

**LA GENTRIFICACIÓN EN LA ESCUELA: UNA APUESTA DESDE LAS PEDAGOGÍAS
CRÍTICAS**

**LILI YINETH LEAL MURILLO
COD.2017290015**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA**

**ASESORA
LUZ BETTY RUIZ PULIDO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ, CUNDINAMARCA**

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. MIRADAS SOBRE LA GENTRIFICACIÓN

1.1 Antecedentes.....	7
1.2 Presentación pregunta problema.....	18
1.3 Justificación.....	20

CAPÍTULO 2. ENFOQUE TEÓRICO.

2.1.1 Gentrificación: Orígenes y desarrollo en el mundo capitalista avanzado.....	21
2.1.2 La teoría diferencial de la renta. Una explicación marxista de la Gentrificación.....	26
2.1.3 Gentrificación latinoamericana. Una perspectiva desde el rent-gap y el contexto.....	30
2.1.4 La teoría del rent-gap en los proyectos de renovación urbana.....	40
2.2 El Plan Centro como una propuesta de gentrificación.....	43
2.2.1 El porqué, cómo y cuándo del Plan Centro.....	46
2.2.3 Decreto 492 del 2007. Marco normativo del Plan Centro.....	51
2.2.4 Plan de Desarrollo Distrital: Bogotá positiva 2008-2012 – Plan Centro a todo vapor.....	53
2.3 La Ciudad Mercantilizada.....	55

CAPÍTULO 3. ENFOQUE GEOGRÁFICO: GEOGRAFÍA RADICAL

3.1 Inicios: geografía radical VS la nueva geografía.....	59
3.2 El espacio como producto social.....	62

3.3 El espacio social como sistema de objetos y acciones.....	65
3.4 Contribuciones de la geografía radical a la teoría urbana.....	69
CAPÍTULO 4. PROPUESTA PEDAGÓGICA: PEDAGOGÍA CRÍTICAS	
4.1 Origen y fundamentos.....	71
4.2 Teoría del Currículo.....	76
4.3 Didáctica Crítica.....	78
4.4 Diseño propuesta pedagógica.....	82
4.4.1 Primera fase: caracterización de los estudiantes desde sus dinámicas espaciales.....	82
4.4.3 Segunda fase: problematizando el entorno urbano.....	83
4.4.4 Tercera fase: problematizando el presente: la gentrificación y el estado.....	84
4.4.5 Matriz de actividades.....	88
CONCLUSIONES.....	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	93

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Esquema de la Gentrificación en el mundo capitalista avanzado.....	24
Gráfica 2. Teoría ciclos de vida de un barrio.....	27
Gráfica 3. Diferencia potencial de la renta.....	28
Gráfica 4. El papel del Estado en la Gentrificación.....	34
Gráfica 5. Características de un espacio gentrificable y gentificado.....	37
Gráfica 6. La Gentrificación según López-Morales.....	40
Gráfica 7. Estructuras urbanas del POT.....	46
Gráfica 8. Esquema de la Operación Estratégica.....	48
Gráfica 9. Esquema de la Operación Estratégica Plan Centro.....	49
Gráfica 10. Programas territoriales integrados.....	51
Gráfica 11. Esquema Geografía radical.....	57
Gráfica 12. La producción social del espacio en Lefebvre.....	59
Gráfica 13. Fundamentos de las pedagogías críticas.....	69

LA GENTRIFICACIÓN EN LA ESCUELA. UNA APUESTA DESDE LAS PEDAGOGÍAS CRÍTICAS.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una propuesta de enseñanza y aprendizaje desde las pedagogías críticas resultante de considerar la Gentrificación como un problema social relevante, el cual analizamos mediante los postulados de la Didáctica Crítica. La metodología utilizada fue la investigación acción educativa para lograr involucrar a los estudiantes y sus saberes en un proceso de aprendizaje colaborativo y dialógico.

El interés en realizar este trabajo es resultado de mi experiencia como docente en el aula, frente a la necesidad de replantear la enseñanza de la geografía deslocalizándola del mundo físico para situarle desde una perspectiva problémica que permita entender las disputas y tensiones en la configuración del espacio y del territorio en un orden económico y político. En ese orden de ideas, se precisa de llevar a las aulas esos problemas geográficos que afectan las realidades de los estudiantes pero que le son desconocidos porque no se materializan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De tal manera, que no solo se puede lograr una reinención de la enseñanza de la geografía sino involucrar el saber y conocimiento social de los estudiantes.

Para la enseñanza de la Gentrificación fue necesario en primer lugar, realizar una revisión de antecedentes que nos brindara una visión teórica general del fenómeno. En segundo lugar, construir el marco teórico a partir de fuentes extranjeras y latinoamericanas en aras de contextualizar la teoría a la realidad estudiada. Y, en tercer lugar, aterrizar la Gentrificación a la cotidianidad de los estudiantes mediante actividades enmarcadas en la comprensión de la realidad.

ACERCA DE LA GENTRIFICACIÓN

1.1 Antecedentes

En la búsqueda de investigaciones realizadas sobre la gentrificación en Bogotá son pocos los hallazgos encontrados, ya que la ciudad con sus fenómenos urbanos y geográficos son analizados desde otras perspectivas teóricas. Sin embargo, existen tres trabajos que ofrecen herramientas teóricas y metodológicas para el desarrollo del proyecto pedagógico.

1. El artículo se titula El Centro Histórico de Bogotá "De puertas para adentro": ¿El deterioro del patrimonio al servicio de la gentrificación?, escrito por Amparo De Urbina González docente e investigadora de la universidad en referencia. La autora plantea que la gentrificación en América Latina se ha presentado de forma distinta en comparación con las ciudades europeas, por un lado, dicho fenómeno emerge con la apertura económica que liberalizo el suelo quedando en disposición de los sectores privados. Por el otro, no se da una expulsión de los residentes con la llegada de las clases medias, sino una convergencia de clases que complejiza la composición social y la dinámica socio-territorial.

En consecuencia, este concepto de gentrificación se distancia de la definición clásica propuesta por la socióloga Ruth Glass¹ en su obra *London: Aspects of Change (1964)*, donde se emplea por primera vez el término para explicar la invasión por parte de la clase media a los barrios obreros de Inglaterra en el siglo XIX ubicados en áreas centrales, provocando el desplazamiento de la población de clase baja. Tal como lo describe Glass en (1964 citado en Lees, Slater & Wyly, 2008):

¹ Fue la primera en hablar de Gentrificación al estudiar la invasión de un barrio obrero en Inglaterra por la clase media. Desde una mirada marxista en el marco de una sociología urbana analizo los cambios urbanos que se presentaban en Londres en los años 90. En 1951 fundo el centro de Estudios Urbanos. Véase: <http://www.geos.ed.ac.uk/homes/tslater/ruthglass.pdf>.

Uno por uno muchos de los barrios obreros de Londres ha sido invadidos por las clases media (...) Las casas victorianas más amplias, degradadas en un período anterior o reciente –que fueron usadas como casas de huéspedes o bien en régimen de ocupación múltiple- han sido mejoradas de nuevo. Una vez que este proceso de gentrificación comienza en un distrito continúa rápidamente hasta que todos o la mayoría de los originales inquilinos obreros son desalojados y el carácter social del distrito se transforma totalmente (p. 33).

Por lo tanto, en un primer momento dicho fenómeno se asoció con la invasión y expulsión por parte de la clase media en barrios obreros o de clase baja en los países industrializados, que a través de la rehabilitación de las viviendas generaban la gentrificación de los mismos. No obstante, posteriores investigaciones brindaron una mayor elaboración del concepto, afirma García Herrera (2001) al relacionar la gentrificación con una reorganización de la naturaleza política, económica, social y cultural de la ciudad, donde la rehabilitación de las viviendas era una manifestación propia del fenómeno.

En este sentido, uno de los aportes teóricos más trabajados es el de Neil Smith (1996) que propone que la diferencia potencial de la renta “rent-gap”, es decir, el contraste entre el valor del suelo y las edificaciones construidas sobre este, llevan a un proceso de gentrificación en aras de revalorizar el capital. Este aporte es retomado por autores latinoamericanos, que añaden que la gentrificación es un fenómeno reciente en América Latina por lo cual cobra otros matices en comparación al proceso clásico en Europa. Sin embargo, como señala De Urbina González (2012) según Francisco Sabatini (2009): “Retoma dos rasgos universales: la llegada de grupos de mayor capacidad económica y el incremento generalizado y rápido de los precios del suelo en un contexto de deterioro físico de las estructuras.” (p.49)

Desde esta perspectiva, De Urbina González en relación a la investigación realizada plantea que el deterioro de las construcciones declaradas patrimonio cultural en la localidad de Candelaria denominada como el Centro Histórico de Bogotá y conformada por los barrios las Aguas, la Catedral, Belén, Egipto bajo, la Concordia, Centro Administrativo y Santa

Bárbara, favorece un proceso de gentrificación basándose en la teoría diferencial de la renta, puesto que las viviendas de propietarios de bajos recursos y/o ocupadas por inquilinos localizadas en los barrios Aguas, Concordia y Egipto están devaluadas a causa de la desinversión, minimizando la renta del suelo en comparación a lo que se podría obtener con una reinversión que active el valor del suelo ya sea con el mismo uso o de otro tipo. Por ende, la desinversión genera una oferta de espacio gentrificable aprovechada por distintos actores gentrificadores productores², en este caso, promotores inmobiliarios. La rehabilitación de estas viviendas resulta estratégica por tratarse de un sector histórico, que diversifica el uso del suelo promoviendo un mayor desarrollo del sector servicios dando lugar a una concentración de actividades productivas que definen el carácter de nodo o centralidad de las zonas mencionadas. Esto es muy importante, ya que la gentrificación tiene lugar en los centros urbanos en aras de acondicionarlos en términos productivos a las demandas nacionales e internacionales. Vásquez Varela (1997) señala que: “la degradación/devaluación de la ciudad central se constituye en pre-requisito indispensable de la gentrificación (...) el abandono en términos de ausencia de inversión se haya articulado a los procesos de suburbanización” (p. 908).

Un segundo aspecto, que promueve la gentrificación tiene que ver con el papel del Estado que establece una política de protección y conservación de los bienes patrimoniales con el decreto 678 de 1994, que reglamenta un tratamiento especial de conservación histórica al Centro Histórico de Bogotá a través de intervenciones de acuerdo a las categorías de conservación:

Categoría A: monumentos nacionales.

Categoría B: inmuebles de conservación arquitectónica.

Categoría C: inmuebles reedificables y lotes no construidos.

² Smith afirma que la gentrificación es agenciada por actores gentrificadores productores y consumidores. Los primeros son aquellos que acondicionan el espacio tras la inversión de capital dando lugar a nuevos usos. Por ejemplo: constructoras, promotores de finca raíz. Los actores gentrificadores consumidores aprovechan esos espacios insertando un modo de vida particular en razón al cambio de la naturaleza social del espacio, es decir, el desarrollo de otras prácticas que diverge con las de los habitantes originarios. Véase: *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y Gentrificación*.

Categoría D: inmuebles de transición.

Cada intervención a ejecutar debe contar con los permisos y licencias aprobados siempre y cuando se ajusten a los criterios de los planes de ordenamiento del espacio público. Estas pueden ser llevadas a cabo por propietarios de las viviendas o el Estado, sin embargo, este último es responsable de ejecutar programas de renovación urbana para la revitalización de los espacios y rehabilitación de las estructuras cuando sea necesario. A propósito:

En la zona delimitada en el artículo 1 del presente Decreto, los planes y programas de Renovación Urbana se desarrollarán mediante obras que propendan por su recuperación y revitalización, respetando integralmente los valores urbanísticos, arquitectónico, artísticos, históricos y de contexto. Primaría en todo caso la conservación de dichos valores. (Secretaría Distrital Planeación Bogotá, 2014).

Pese a este marco normativo, existe una desregulación del Estado en tanto no realiza los tratamientos que requieren algunas viviendas de uso residencial que por ser bienes culturales o estar ubicadas en la zona declarada histórica deben ser restauradas. Esta inoperancia del Estado obedece a que estas zonas no cumplen con los criterios que establece el Departamento Administrativo de Planeación³, ya que las edificaciones además de su deterioro deben representar peligro para que sean intervenidas. Ahora bien, como son viviendas de estratos bajos sus propietarios no tienen la capacidad

³ Dependencia de la Secretaría Distrital de Planeación, institución encargada de planificar, organizar y orientar el desarrollo urbanístico de Bogotá. Los criterios que establece para evaluar la condición física de una estructura son: calidad de materiales, edad de la construcción y mantenimiento. Para que una construcción sea tipificada como inhabitable por el factor de riesgo que representa, debe presentar una calificación muy baja en los tres criterios. Por ejemplo: si una edificación es antigua no significa que su estado sea regular si tiene un puntaje alto en calidad de materiales. Bajo esos estándares, son pocas las edificaciones que se denominan riesgosas pese a que el estado de varias viviendas sean una muestra clara de su condición de riesgo. Véase: De Urbina González, A. (2012). El Centro Histórico de Bogotá " de puertas para adentro "¿El deterioro del patrimonio al servicio de la gentrificación? CUADERNOS DE VIVIENDA Y URBANISMO., 46-69.

adquisitiva para efectuar las mejoras requeridas, y quienes adecuan sus viviendas lo hacen en respuesta a los servicios demandados en la zona.

En ambas situaciones, se promueve la gentrificación, en la primera, la desinversión da lugar a la oferta de espacios gentrificables. En la segunda, se complejiza la composición social por el cambio de dinámicas y prácticas en el espacio. En términos generales: *“si estamos en un sector patrimonial con normas de protección para garantizar la integridad física de los inmuebles (...) se estaría evidenciando que el decreto estaría ayudando a los procesos de deterioro”* (De Urbina González, 2012: 66).

En conclusión, lo que a la autora le permite hablar de gentrificación en la Candelaria, primero es el incumplimiento de la norma para la conservación y tratamiento de los bienes de patrimonio cultural consignada en el decreto ya mencionado. Segundo, el contraste entre las viviendas de uso residencial ubicadas en las partes periféricas de la localidad debido a la desinversión y las viviendas ubicadas en los lugares donde se concentran las actividades comerciales y/o distintos usos del suelo, reflejan por un lado, una diferencia potencial de la renta entre zonas del sector histórico que requieren la entrada de capital público, privado o mixto para la revalorización de las mismas, de acuerdo al valor estratégico en términos, productivos. Por el otro, un patrón de desinversión producto del deterioro de las viviendas es necesario para el desarrollo de la gentrificación. Por último, el cambio en la composición social de la zona producto de las transformaciones en la naturaleza del espacio.

2. En continuidad con los estudios sobre la Candelaria, se encontró una tesis de maestría de la Universidad Nacional de Colombia titulada Gentrificación de la Candelaria: reconfiguraciones de lugar de residencia y consumo de grupos de altos ingresos, realizada por Adrián Manrique Gómez. De entrada, el autor pone de manifiesto que un punto de partida para comprender la gentrificación es ubicarla en el contexto de la globalización, pues este fenómeno es la expresión más fehaciente en el plano urbano de los efectos negativos de la era global.

El autor plantea que la gentrificación en la Candelaria está asociada con la relocalización residencial y de consumo de grupos de altos ingresos que ocuparon esta zona hasta principios del s. XX cuando se trasladaron hacia nuevas centralidades ubicadas en el norte de la ciudad por un proceso de suburbanización. De manera que, la gentrificación se da en zonas que han sufrido un éxodo de la clase media y que conservan su carácter de centros urbanos. Esto tiene una explicación de tipo marxista y cultural. En primer lugar, desde el marxismo con Neil Smith (1996) la gentrificación se desarrolla mediante la diferencia potencial de la renta que consiste en la oferta de activos desvalorizados aprovechados por agentes gentrificadores como inmobiliarias, bancos y entes planificadores que inyectan capital para elevar la renta del suelo congelada por el deterioro del inmueble. Manrique Gómez (2011) señala que:

Esta teoría se desarrolla en un marco esencialmente económico, siendo la gentrificación el producto de una acumulación oligopólica de renta urbana en contextos de economías de mercado, de manera que el suelo se convierte en una creación social o colectiva y en un bien atractivo para los nuevos pobladores (gentrificadores) por su localización, tecnología, trabajo y capital invertido en su mejoramiento (p.214).

En segundo lugar, la perspectiva cultural desarrollada por David Ley (1986; 1994) propone que la gentrificación es producto de una reestructuración socio-cultural y demográfica de las ciudades posmodernas a raíz de la transición de una sociedad industrial a una consumidora de servicios. En otras palabras, el auge del sector servicios producto de una transformación de la estructura económica del capitalismo, promueve la gentrificación como una estrategia global en función de la acumulación de capital. Su teoría se basa en la demanda de las viviendas estratégicamente ubicadas en centros urbanos por parte de un nuevo grupo social que emerge con la transformación de la mano de obra de carácter especializado en la sociedad postindustrial. De manera que, la gentrificación:

es fruto de la demanda, del cambio de hábitos y explicable por una renovación socio- demográfica (...) dada la transformación de la mano de obra en la sociedad postindustrial (...) Debido a esto el perfil laboral ha cambiado apareciendo una nueva clase social con una base económica fuerte [que introduce nuevos estilos de vida] (Checa-Artasu, 2010:6).

Esta teoría se diferencia de la propuesta teórica de Smith ya que es un grupo social con un nivel económico y cultural superior los potenciales gentrificadores al demandar las viviendas, en respuesta intervienen los agentes del suelo. Por el contrario, Smith lo plantea a la inversa los agentes del suelo intervienen para producir espacios gentrificables generando una oferta a disposición del capital proveniente de actores gentrificadores.

Su publicación en 1979 de *Toward a theory of gentrification: a back to the city movement by capital, not people* (...) fue en parte la respuesta al primer trabajo de David Ley. En el marco de una óptica de tipo marxista, Smith formulo su teoría desde el punto de vista de la oferta de viviendas y espacios que pueden experimentar gentrificación, no de la demanda por parte de ocupantes potenciales" (Sargatal Bataller, 2000: 9).

El autor retoma estos dos aportes para dar cuenta de que son tanto condiciones económicas y socio-culturales las que permiten el desarrollo de la gentrificación en la Candelaria. En cuanto lo económico, esta zona es un espacio urbano central degradado por la descapitalización ocasionada por la reorganización territorial que sufrió esta zona tras el desplazamiento de la clase media hacia el norte de la ciudad en los años veinte. Esa descapitalización se tradujo en: la descentralización de actividades (comerciales, administrativas entre otras) al trasladarse a otras zonas de la ciudad que afecto el peso funcional de la localidad; cambio en la composición social con la llegada de grupos sociales de bajos recursos; y el deterioro de las edificaciones debido a la no inversión para su mantenimiento por la condición socio-económica de sus propietarios e inquilinos.

En relación, a lo *socio-cultural* el interés de los grupos de altos ingresos de retornar a esta zona tiene que ver primero, con la seguridad inversionista en bienes inmuebles dado las políticas de protección patrimonial y la renovación urbana. Segundo, la proximidad de la zona con otros nodos de la ciudad. Tercero, con una oferta amplia en espacio de ocio por la concentración de actividades de todo tipo. Por último, el intercambio cultural con la población extranjera que reside o visita esta zona por su oferta hotelera y carácter histórico y que promueve el turismo.

La relocalización de estos grupos ha causado dos tipos de desplazamiento en la localidad, uno material y otro simbólico. El *material* refiere a la movilización de los habitantes originarios por razones como: el cierre de negocios o lugares de esparcimiento al ser sustituidos por nuevos establecimientos de mayor status con nuevas ofertas de consumo. “Esto se verifica con el surgimiento de nuevas zonas comerciales en los alrededores de las universidades Andes o Externado, la plazoleta del Chorro de Quevedo, la calle 11 y el Eje Ambiental” (Manrique Gómez, 2011:227). Por la presión inmobiliaria en manos de inversionistas que a través de constantes visitas tratan de persuadir a los propietarios para que realicen la venta de su predio. Manrique (2011) señala que “los residentes tradicionales de sectores como el Callejón del Embudo, en el barrio la Concordia, denuncian las constantes visitas de inversionistas, extranjeros e inmobiliarias con fines de negociación” (p.227).

Por último, el traslado a otros sectores de la ciudad ya sea por el aumento del costo de vida o por la implementación de obras de renovación, en tanto, el desplazamiento *simbólico*, se relaciona con las percepciones de los habitantes originarios que sienten que la llegada de nuevas formas de vida altera su modo de vida propio en sus entornos. Ambos desplazamientos llevan a una segregación socio-espacial con “la producción de espacios modernos residenciales y comerciales en la Candelaria en la búsqueda de afianzamiento de su competitividad global, es considerada como un factor que fragmenta las relaciones sociales tejidas durante décadas por sus residentes antiguos” (Manrique Gómez, 2011: 227).

Por otro lado, el autor resalta que el Estado actuó como un agente gentrificador con la revitalización funcional de la Candelaria viabilizado a través de medidas de protección patrimonial, obras de renovación urbana y proyectos inmobiliarios, que generaron condiciones para el desarrollo del fenómeno puesto que:

La protección patrimonial resignificó el carácter histórico de la zona, incrementando los niveles de consumo que llevo a la revalorización de los precios comerciales de los inmuebles, lo que atrajo la inversión en la zona. Las obras de renovación urbana dotaron de equipamientos viales y de infraestructura que mejoraron el aspecto de la zona en aras de atraer mayor inversión. Bajo la idea de espacios residenciales de alta calidad se construyeron complejos residenciales que desentonaban con las edificaciones existentes. Esto llevo a una tipología de viviendas que evidenciaban el contraste entre unas y otras.

En síntesis, el desarrollo de la gentrificación en la Candelaria se debe a su condición de centro histórico y centralidad, que le confieren características económicas y culturales para el desarrollo de la gentrificación, fenómeno impulsado con la intervención del Estado en colaboración con el sector privado mediante programas de revitalización, que potenciaron las actividades productivas con la creación de nuevos espacios de ocio y consumo que fortalecieron el sector servicios. Finalmente, la ampliación de la oferta de servicios atrajo el interés de grupos de altos ingresos provocando su relocalización en esta zona.

3. Procesos de Gentrificación en lugares rururbanos: Presupuestos conceptuales para su estudio en Colombia, un artículo de investigación perteneciente a un proyecto desarrollado por la Universidad de Caldas escrito por Beatriz Nates Cruz en el año 2008.

El desarrollo teórico se centra en los procesos de gentrificación en las zonas rururbanas del municipio de Manizales, definidas como lugares ubicados entre la frontera rural y urbana, por ejemplo: La calera o Mosquera en Bogotá. La autora hace la distinción entre gentrificación y la rururbanidad. El primero

corresponde a la elitización de territorios adquiridos por poblaciones de clase media-alta que anteriormente fueron habitados por poblaciones de clase baja. La *gentrificación* puede ser *marginal*, producida por los intelectuales o artísticas que a pesar de no tener una gran capacidad económica atraen población del mismo tipo ha determinado lugar, o *normal*, aquella *producida* por poblaciones de mayor poder adquisitivo que desplazan a la población nativa tras el cambio de las dinámicas de forma más radical que la anterior. En tanto, la *rururbanidad* refiere a la conjugación de características socio-culturales de la población residente con la nueva en una zona rururbana.

En este orden de ideas, se habla de *gentrificación* en estas zonas si tiene una estructura social y se produce un desplazamiento, “como el caso bien marcado de la Calera en las inmediaciones de Bogotá, o de la Florida en Manizales, o de la vereda González y de Clarete en Popayán” (Nates Cruz, 2008). De lo contrario es pertinente hablar de *rururbanidad* ya sea porque es un terreno baldío y pasa a ser ocupado por una población que instala un modo de vida social particular y/o por la convergencia de poblaciones que modifica la composición social sin generar afectaciones. Así pues, la autora refiere que la *gentrificación* es un elemento de análisis que da cuenta de las transformaciones del paisaje del continuum rural-urbano, así como de las nuevas dinámicas rurales y urbanas.

Ahora bien, más que un análisis teórico a la luz de la realidad rural, la autora brinda unos presupuestos conceptuales para abordar los casos colombianos que se presenten. Aborda la *gentrificación* rural tomando como punto de referencia la propuesta de investigadores ingleses que definen que la *gentrificación* rural es resultado de una reconfiguración de uso del suelo entre lo rural y lo urbano y la no inclusión de las áreas semi-rurales en lo metropolitano, debido a la necesidad de conservar dinámicas propias de lo rural. Por lo tanto: “La expresión “*gentrificación* rural “es utilizada para evocar un cambio en la composición social de la zona que se *gentrifica*” (Nates Cruz, 2008)

Por otro lado, caracteriza la gentrificación en términos generales desde autores como (Schmitt, 1969; Smith, 1996; Phillips, 1993) de la siguiente manera: la gentrificación se caracteriza en primer lugar, por un cambio en la composición social debido a la llegada de una población con mayor poder adquisitivo que genera el desplazamiento simbólico o material de la población originaria. En segundo, lugar, el mejoramiento de las estructuras físicas o nuevas construcciones que acondicionan el espacio a los nuevos usos. En tercer lugar, inserción de nuevas formas económicas que incrementa la productividad del lugar, ocasionando el cierre de las actividades económicas anteriores. Por último, el aumento generalizado de los precios de las tierras y las viviendas.

Finalmente, plantea unos indicadores que evidencian las nuevas características de un espacio gentrificado: aumento de la inversión privada; aumento del precio medio de la venta de espacios residenciales y comerciales; aumento de los alquileres comerciales y de hábitat; aumento en las ventas de bienes de uso comercial y residencial; elevación de los números de permisos para construir.

En términos generales, las investigaciones expuestas en primer lugar, toman a Neil Smith principal exponente de la gentrificación como referente teórico para conceptualizarla. Lo cual, brinda una mirada teórica que es menester complementar con otros autores en lo posible latinoamericanos.

En segundo lugar, la discusión teórica y/o complementaria entre una explicación económica y cultural de la gentrificación tal como se referenció en la investigación No 2, amplía su base explicativa y analítica.

En tercer lugar, resulta interesante mediante un análisis comparativo dar cuenta de las permanencias y discontinuidades en la tipificación de la gentrificación y los tipos de desplazamiento desarrollados en las investigaciones. Por último, aunque no existen contradicciones teóricas al coincidir en las tesis de los autores empleados, se puede establecer una diferencia en relación a la base explicativa del fenómeno, pues la

investigación No 1 enfatiza en lo económico, mientras que, la investigación No 2 en lo económico y cultural.

1.2 Presentación de la pregunta problema

A raíz de la revisión de los antecedentes se identifica la gentrificación como un problema social relevante que debe ser enseñado para generar una contextualización del conocimiento que involucre activamente los saberes y experiencias de los estudiantes para la construcción de una perspectiva que les permita comprender y explicar su relación con el espacio vivido, percibido y concebido. La gentrificación posibilita llevar a la escuela un nuevo enfoque de la ciudad como objeto de enseñanza desmarcada de la abstracción para abordarla desde sus problemáticas a fin de proporcionar una lectura distinta sobre la realidad urbana y las dinámicas sociales y espaciales. La ciudad como objeto de enseñanza desde una perspectiva crítica implica situarla desde sus complejidades y problemáticas afín de comprender los entramados que la conforman y su incidencia en la construcción social del espacio y las realidades de los estudiantes.

En consecuencia, surge la siguiente pregunta problema:

¿Cómo enseñar el fenómeno de la gentrificación desde las políticas planteadas por el Plan Centro en la ciudad de Bogotá para una mayor comprensión de la realidad urbana y configuración socio -espacial?

Objetivo General

Desarrollar una propuesta pedagógica del fenómeno de la Gentrificación desde las políticas planteadas por el Plan Centro en la ciudad de Bogotá para su enseñanza y aprendizaje.

Objetivo Específicos

- Establecer una relación entre el Plan Centro y la gentrificación a partir de la construcción de un marco teórico.
- Construir un enfoque geográfico, pedagógico y didáctico como horizonte teórico de la propuesta pedagógica.
- Diseñar una propuesta pedagógica para la enseñanza y aprendizaje de la Gentrificación a través del Plan Centro.

Justificación

La ciudad como objeto de enseñanza implica un abordaje desde problemáticas sociales que se aterricen a la realidad de los estudiantes, para el logro de un acto educativo dialógico que genere cuestionamientos y reflexiones acerca y desde una escala micro de las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales de la ciudad. En tanto, es pertinente referirse a *problemas sociales relevantes*, es decir, hechos contextualizados que afectan la vida de los sujetos y que a su vez enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje al involucrarse con su experiencia.

De modo que, acerca a los estudiantes una lectura distinta de la realidad urbana desde su propia experiencia que contribuye a la construcción dialógica de la propuesta pedagógica como forma de análisis de la gentrificación. Así que enseñar la gentrificación bajo un planteamiento didáctico basado en el problematizar el presente y pensar históricamente, permite que la historia y la geografía trabajen conjuntamente desde una dimensión espacio-tiempo para la enseñanza de los problemas sociales relevantes, categoría central de las pedagógicas críticas.

Por otro lado, se articulan los saberes cotidianos de los estudiantes con los saberes escolares, al involucrar sus realidades en el proceso de educativo de la escuela, lo que lleva a un primer acercamiento en la superación de la desconexión escuela-contexto que resulta del carácter abstracto de los contenidos por no ofrecer herramientas para la comprensión de la realidad por parte de los estudiantes.

De manera que, un carácter relevante de los contenidos implica que las instituciones educativas respondan a las necesidades del contexto en que se circunscriben.

ENFOQUES. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS.

En este apartado se realizará una aproximación teórica de las categorías centrales que permiten el desarrollo de la propuesta pedagógica a partir de la caracterización conceptual del problema social relevante y de la construcción de un enfoque geográfico, pedagógico y didáctico.

ENFOQUE TEÓRICO: GENTRIFICACIÓN

2.1.1 Gentrificación: Orígenes y desarrollo en el mundo capitalista avanzado.

La gentrificación se origina con la ciudad capitalista presentándose por primera vez en los países industrializados, especialmente, del continente europeo, dado que su carácter industrial permitió el desarrollo urbano que conservo su arquitectura patrimonial, cuyas características físicas promovieron el desarrollo de la gentrificación tras las restauraciones y/o rehabilitaciones realizadas.

“Es bien sabido que el desarrollo urbano se observó primero en los países industrializados de Europa y América del Norte (...) Ciudades europeas se han desarrollado de forma más compacta que los barrios del norte y sur de América. Su carácter se distingue por una fuerte presencia de la arquitectura pre-industrial y los valores simbólicos de sus barrios antiguos heredados de la Edad Media, el Renacimiento, el barroco y el clasicismo, que está claramente atesorado y conservado. Ejemplos de ello son partes de Islington en Londres y Le Marais en París, donde la mayoría de los edificios construidos en el siglo 19 han sido restaurados, pasando de ocupación múltiple a la vivienda de la familia, o convertidos en viviendas para los nuevos gentrificadores desde 1960” (Inzulza-Contardo, 2012, p. 2086).

Por lo tanto, las rehabilitaciones de zonas urbanas fueron precursoras de la gentrificación al lograr *“la reconstrucción y recuperación de las zonas urbanas deprimidas que comenzó en la década de 1950”* (Smith, 1996, p. 83). Sin embargo, esas mejoras pese a los beneficios económicos que representaba

para la clase-alta de la sociedad europea, eran esporádicas y no transformaron drásticamente el paisaje urbano. A diferencia de lo ocurrido en Londres donde un barrio obrero sufrió un cambio en su apariencia por la restauración de las casas victorianas realizadas por la clase media que provocó la expulsión de la clase obrera y la elevación de los precios del suelo, situación observada por la socióloga Ruth Glass (1964) quien acuñó el término de gentrificación para explicar los cambios urbanos y sociales que estaban ocurriendo en Inglaterra.

Es a partir de 1960 que se puede hablar de gentrificación en el mundo capitalista avanzado, basada en el desplazamiento de la población originaria y la reinversión para la rehabilitación de las viviendas. Esta primera caracterización de la socióloga mencionada evidencia el contenido de clase de dicho proceso de tipo clásico, es decir, la gentrificación clásica (*Salinas Arreortua, 2013, p. 283*). La cual cobró nuevas características con el cambio de una economía industrial a una de servicios en la estructura económica del sistema capitalista acompañada del neoliberalismo como directriz política de los Estados en la década de 1970. En este nuevo escenario político, económico y social, la gentrificación se caracterizaba según Smith (1996) por:

- Presentarse en zonas con patrones de desinversión.
- Fortalecer el sector servicios e incentivar el turismo.
- Desarrollarse mediante la acción del mercado del suelo y la vivienda dado la desregulación estatal y la privatización.
- Materializarse en nuevas construcciones de complejos residenciales y comerciales que transformaban el paisaje urbano y creaban una oferta gentrificadora.

En los años 80 la gentrificación estaba en el centro del debate académico que giraba en torno al carácter de su naturaleza explicativa desde extremos teóricos antagónicos, por un lado, la perspectiva de la demanda y el consumo. Por el otro, a una teoría social radical en el marco de la producción, el capital y las clases sociales.

La primera perspectiva obedecía a una teorización de la gentrificación desde la *soberanía del consumidor*⁴ fundamentada en lo cultural, que establecía que la gentrificación era resultado del cambio de estilo de vida de la clase media que prefería otro tipo de viviendas y espacios en la ciudad. Por lo tanto, ese fenómeno era una consecuencia de las preferencias de consumo. Su mayor exponente fue David Ley como señala Sargatal Bataller (2000) que relacionaba la gentrificación con una reestructuración económica, socio-cultural y demográfica de una sociedad post-industrial.

En primer lugar, la reestructuración económica correspondía a una economía basada en servicios que transformó la mano de obra por la apertura y primacía de puestos de trabajo en el sector servicios donde sus trabajadores conformaron la nueva clase media. En segundo lugar, su estilo de vida era la razón por la cual se trasladaban a los centros urbanos que cumplían con sus expectativas por los tipos de vivienda y proximidad a sus lugares de trabajo. Por último, lo demográfico refería a la concentración de esa clase en determinadas zonas de la ciudad.

Por el contrario, desde una mirada marxista la gentrificación es resultado de la diferencia potencial de renta que generaba la oferta de espacios a gentrificar, donde la clase media era uno de los agentes gentrificadores partícipes en el proceso. Esta teoría, no desconocía el papel de factores sociales y culturales en el desarrollo de ese fenómeno, pero centraba el proceso en torno a la movilidad y flujo del capital en la ciudad a una escala nacional y global. En este sentido Smith (1996) principal exponente señala que:

⁴ Término propuesto por Neil Smith (1996) como calificativo de las teorías que planteaban que los patrones de consumo determinaban los patrones de producción, en otras palabras, la demanda era la pauta de lo que se debía producir. Desde esa perspectiva, el mercado de la vivienda era coordinado por las demandas de los consumidores.

En desacuerdo, Smith lo plantea a la inversa dado que la producción propende por el incremento del capital en consonancia se condiciona la elección del consumidor. Véase: *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y Gentrificación*, pág. 101-103.

La explicación desde la perspectiva de la producción recibió un nuevo impulso a partir de la consideración de la desinversión de capital, el papel de la desinversión en la creación de oportunidades para la gentrificación, la propuesta de una teoría diferencial de la renta y de la ubicación de la gentrificación dentro una perspectiva teórica más amplia de desarrollo desigual (p. 56).

De modo que, la diferencia puntual de estos enfoques radica en la comprensión del fenómeno. Desde la teoría de la demanda, la gentrificación es promovida por la clase media que de acuerdo con sus preferencias dinamizan el mercado del suelo y la vivienda, y desplazan a los ocupantes con menores ingresos. Mientras que, la teoría de la producción plantea que las zonas urbanas gentrificadas han presentado un patrón de desinversión que pone en disposición sus propiedades en el mercado del suelo y la vivienda que generan la oferta aprovechada por los agentes gentrificadores entre ellos los consumidores. Por lo tanto, la desinversión lleva a una diferencia potencial de la renta “rent-gap” causante de la gentrificación.

Finalmente, la gentrificación en el mundo capitalista avanzado consiste en la renovación de zonas urbanas deprimidas que llevan a la sustitución social con el desplazamiento de los ocupantes de bajos ingresos por grupos con mayor capacidad adquisitiva y a la transformación del paisaje urbano. Los factores que llevan al desarrollo de la gentrificación varían de acuerdo a la perspectiva utilizada ya sea la teoría de la demanda o de la producción (ver gráfica 1). Por otra parte, estos enfoques teóricos han sido retomados por distintos académicos que según el contexto ha variado su conceptualización como en el caso de América Latina.

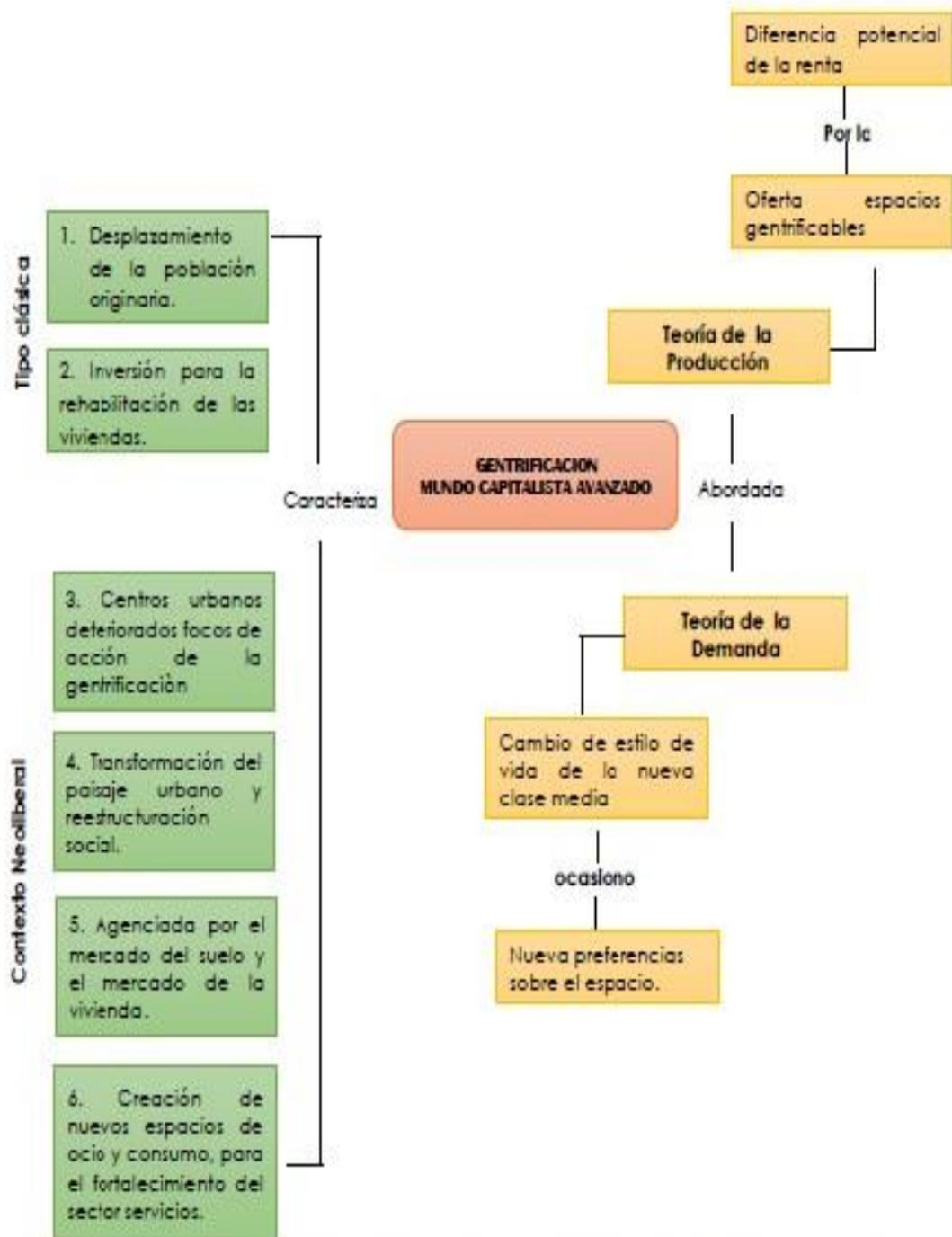


Gráfico 1. Esquema de la Gentrificación en el mundo capitalista avanzado. Elaboración propia.

2.1.2 La Teoría Diferencial de la Renta. Una explicación marxista de la gentrificación.

La gentrificación es un efecto de la inversión del capital en el desarrollo y planificación urbana que permite una mayor acumulación del mismo con la maximización de la ganancia obtenida mediante la transformación del paisaje urbano y de las prácticas socio-culturales. Por lo cual, está en función de las necesidades de producción⁵ en una relación simbiótica con el consumo “en la que es el capital en busca de beneficio lo que resulta predominante” (Smith, 1996, p. 110). La inversión de capital en la ciudad se refleja en el entorno construido donde el suelo y sus edificaciones son las mercancías objeto de la gentrificación en aras de aumentar su tasa de ganancia, que en el caso del suelo se denomina **renta del suelo**, que recibe el propietario de la tierra y/o terreno.

Tales mercancías se caracterizan según Smith (1996) por ser propiedades privadas que les otorgan a los propietarios un control cuasi-monopólico del suelo en relación con su(s) uso(s) y mejoras. Sin embargo, el mercado coordina la transferencia y uso del suelo debido a la desregulación del mercado del suelo por parte del Estado.

Su inversión realizada para efecto de mejoras es fija, es decir, están sujetas al espacio. La renta del suelo se mide por el valor de las construcciones en un terreno determinado y las que le rodean, así como por el precio de estas en el momento de la venta. El deterioro afecta las edificaciones más no al suelo, por lo tanto, esta conserva su potencial de uso.

Estas características del suelo y sus edificaciones requieren de un mercado inmobiliario y del suelo fuerte que aprovechen esas cualidades para atraer la inversión y contener el capital en el entorno construido. De lo contrario, se produce una fuga de capital del centro urbano hacia la periferia impulsando el desarrollo urbano fuera del centro dando lugar a la suburbanización⁶ y con

⁵ Por necesidades de producción se entiende aquellas que permiten generar ganancias

⁶ Para el autor la **suburbanización** entendida como el desarrollo urbano fuera del centro urbano producto del flujo de capital hacia las periferias de la ciudad. Se dio por las barreras

ello a la desinversión en las zonas céntricas de la ciudad. De manera que, la suburbanización y la gentrificación están interconectadas en términos de la desvalorización y revalorización. La **desvalorización**, resulta de la desinversión debido a la concentración de capital en otro locus geográfico distinto al centro por acción de la suburbanización. La **revalorización**, es la reactivación del capital tras la reinversión posibilitada por la gentrificación que se presenta en los centros urbanos deteriorados.

En este orden de ideas, la gentrificación es precedida por la desvalorización del capital expresado en el deterioro físico de la(s) propiedades que genera que la renta del suelo actual capitalizada no sea proporcional a la renta potencial de suelo. En otras palabras, la renta del suelo actual que recibe el propietario por motivo de arrendamiento o venta de una vivienda u otra edificación, no corresponde al valor que podría obtener si esa propiedad estuviera en buen estado. “La renta capitalizada del suelo es la cantidad actual de renta del suelo capitalizada por el dueño de la tierra, teniendo en cuenta el uso presente del suelo (...) la renta potencial del suelo es la cantidad que podría ser capitalizada bajo el mejor y más elevado uso del suelo” (Smith, 1996, p. 117-118).

La desvalorización y el deterioro físico de las zonas urbanas se explican con la teoría del ciclo de vida de los barrios (ver gráfico 2) donde las “instituciones, actores y fuerzas económicas están implicadas [por lo tanto la desvalorización no es algo natural] sino resultado del funcionamiento del mercado del suelo y el mercado inmobiliario” (Smith, 1996, p.118). A través de mecanismos como: la incentivación para la inversión en otras zonas; la negación de préstamos

que el suelo y sus edificaciones representaban para la inversión y acumulación de capital en actividades rentables. De acuerdo, a las características ya mencionadas de estas mercancías, dichas barreras eran: 1. El control cuasi-monopólico sobre las propiedades impedía la venta del suelo para nuevos proyectos de desarrollo urbano. 2. Por el carácter fijo de la inversión esta se reponía hasta que se agotara la vida útil de la propiedad. 3. El extenso periodo de recuperación del capital invertido desalentaba la inversión. Esto provocó una expansión espacial que ofrecía mayor rentabilidad en comparación a renovar y reurbanizar las zonas edificadas. Véase: *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y Gentrificación*, pág. 111-116.

hipotecarios por parte de instituciones financieras; nuevas construcciones realizadas por agentes inmobiliarios que afectan la dinámica del barrio, por ejemplo, moteles o cadenas de discotecas y bares.



Gráfico 2. Teoría ciclos de vida de un barrio. Elaboración propia.

En el ciclo 1 el valor de las viviendas es alto por lo cual existe una relación estable entre la renta actual del suelo y la renta potencial. Después de un tiempo de uso se presenta la desinversión debido a la construcción de nuevas estructuras similares a menor costo, por ende, es más económico adquirir una construcción nueva que reinvertir en la que se tiene dado el desuso del estilo de la vivienda y el deterioro físico.

En el ciclo 2 se presenta la tendencia del arrendamiento de las viviendas dado que el deterioro físico requiere de arreglos mayores que implican un mayor desembolso para efectuarlos. En esta segunda etapa de la desinversión la falta de mantenimiento sostenida ocasiona una caída en el precio de la vivienda y desestimula la inversión por resultar más costosa en comparación al beneficio que se podría obtener.

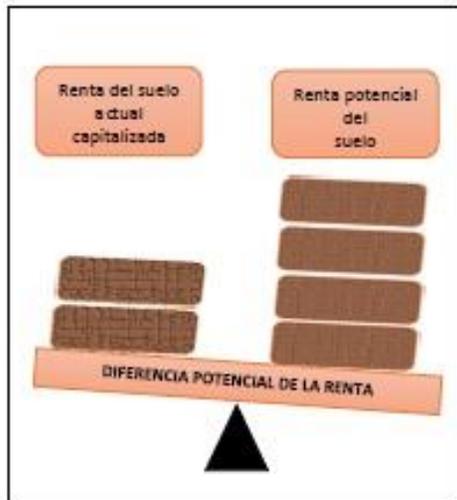


Gráfico 3. Diferencia Potencial de la Renta.
Elaboración propia.

En el ciclo 3, máxima etapa del deterioro se produce el abandono dado que la renta actual capitalizada no cubre ni siquiera los gastos necesarios. Así pues, la desvalorización expresada en el deterioro causa la depreciación⁷ del capital y la caída del valor de las viviendas. Lo que lleva a una brecha entre la renta del suelo actual capitalizada y la renta potencial del suelo, constituyendo la **diferencia potencial de la renta**, en palabras del autor el “rent-gap” (ver el gráfico 3). Por lo tanto, la desvalorización produce las condiciones económicas objetivas para

la emergencia de la gentrificación como medio para la revalorización del capital con la renovación de los centros urbanos deteriorados. Como señala Smith (1996):

Un ciclo de desvalorización del capital generado por la desinversión es el responsable del surgimiento de una diferencia potencial de la renta (...) Una vez que la diferencia potencial de la renta es lo suficientemente grande, se inicia la gentrificación en un barrio determinado por alguno de los diferentes actores del mercado inmobiliario y del mercado del suelo (p. 126-127).

Por consecuencia, los agentes gentrificadores productores tales como promotores inmobiliarios, instituciones gubernamentales y financieras conducen la renovación urbana creando una oferta residencial y comercial aprovechada por los agentes gentrificadores consumidores que de acuerdo

⁷ La depreciación es la disminución de valor de un bien ya sea por uso u obsolescencia. Esa pérdida se traduce en la caída del precio, por lo tanto, al momento de la venta no se recupera la inversión realizada en la compra. La depreciación puede evitarse con la correspondiente inversión que requiere un bien tras un determinado tiempo de uso.

a unas prácticas socio-espaciales circunscritas a un espacio geográfico determinado desencadenan en procesos de sustitución social.

En síntesis, la gentrificación:

- Es un producto estructural del mercado del suelo y la vivienda que tiene por objetivo la revalorización del capital en condiciones rentables.
- Está ligada a la inversión de capital en el entorno construido y la acumulación de capital.
- Tiene lugar en los centros urbanos deteriorados dado el patrón de desinversión que presentan, directamente relacionado con el ciclo de vida los barrios. Si bien, no cumplen a cabalidad el ciclo basta con la presencia de la desinversión.
- La diferencia potencial de la renta es la condición para el desarrollo de la gentrificación agenciada por gentrificadores productores que ponen en disposición de gentrificadores consumidores una nueva y variada oferta de servicios en el marco de una renovación urbana.
- La gentrificación constituye un movimiento de retorno de los capitales más que de la clase media, pues está junto a otros grupos sociales con mayor o igual capacidad adquisitiva efectúan demandas sobre el espacio una vez creada la oferta. Por lo tanto, la sustitución social es uno de los efectos explícitos de la gentrificación.
- La gentrificación tiene una dimensión económica y social que se concreta con la reestructuración espacial y social tras la transformación del paisaje urbano y la sustitución social.

2.1.3 Gentrificación Latinoamericana. Una perspectiva desde el “rent-gap” y el contexto.

La gentrificación en América Latina presenta ciertas particularidades que la diferencian del fenómeno en el mundo capitalista avanzado, debido a sus condiciones económicas, políticas, sociales y culturales relacionadas como señala Inzulza-Contardo (2012) con una industrialización tardía que promovió un desarrollo urbano disociado del crecimiento industrial donde las ciudades aumentaron su tamaño con la extensión hacia las periferias y no con la densificación en los centros históricos. En consecuencia, la industrialización

desigual dio lugar a formas físicas⁸ y sociales distintas en Latinoamérica que ofrecen condiciones específicas y propias para el desarrollo de la gentrificación. En este sentido, la gentrificación en América Latina se presenta a un ritmo lento y paulatino con las siguientes especificidades:

1. No se presenta una expulsión sino un desplazamiento directo y/o indirecto, dado que la expulsión es de carácter inmediato y corresponde al proceso de invasión-sucesión por parte de la clase media según la gentrificación clásica.

Sabatini (2002) señala que la llegada de grupos con mayor poder adquisitivo, así como de un nuevo mercado de servicios a una zona urbana determinada se debe a una oferta generada por el mercado del suelo, que tras la instalación de estos mediante nuevos complejos residenciales y proyectos comerciales y de oficina, fija precios prohibitivos que inciden en el desplazamiento de los ocupantes residentes y la elitización del espacio.

Según este autor, el desplazamiento en ocasiones no ocurre en primer lugar, por el tipo de tenencia de la tierra ya sea de propiedad privada o de invasión ya que la sucesión se facilita con un régimen de arrendamiento formal como en el mundo capitalista avanzado. En segundo lugar, la gentrificación también se presenta en las periferias donde hay menos densidad y mayor número de terrenos disponibles. Por lo tanto, al no presentarse desplazamiento se modifican los patrones de segregación residencial dado la confluencia de clases sociales.

En consonancia, Inzulza-Contardo (2012) afirma que la gentrificación no provoca el desplazamiento, sino que su efecto máximo son los cambios físicos y socio-económicos. El primero se refiere a nuevas construcciones o reconversión de propiedades, por ejemplo, de casas a locales. Y el segundo, a nuevas prácticas de consumo, ocio y flujos de capital social.

⁸ Por formas físicas el autor se refiere a la morfología urbana que de acuerdo a sus rasgos arquitectónicos favorecen el desarrollo de la gentrificación. Y las formas sociales son las patologías o problemáticas sociales. Véase en: "*Latino Gentrification*"? Focusing on Physical and Socioeconomic Patterns of Change in Latin American Inner Cities, p. 2059.

Por otra parte, el desplazamiento directo se da cuando los propietarios del suelo desalojan a la población que no tiene una tenencia segura de la vivienda. “En consecuencia, no se trata de un desplazamiento a corto plazo de la población instalada en un territorio específico, sino de la reconversión crecientemente excluyente e irreversible de un barrio” (Casgrain & Janoschka, 2013, p. 34). El desplazamiento indirecto resulta de la conversión de un barrio en un enclave de consumo en detrimento de la actividad residencial y servicios de primera necesidad. También por la escasa oferta de vivienda económica a causa de la elevación de los precios que incide en el aumento de los arriendos, precios de compra o realización de mejoras.

Es necesario, urgente e indispensable disociar la gentrificación de la expulsión directa. En todas las ciudades en las cuales se han vivido procesos de gentrificación, está ha ocurrido en plazos y modalidades distintas, pero siempre recurriendo simultáneamente a un desplazamiento directo e indirecto. El desplazamiento puede ser el resultado de un largo proceso de exclusión de hogares de bajos ingresos en espacios que han habitado históricamente. Eso pasa por múltiples razones: por ejemplo, cuando las propiedades cambian de uso o son dejadas al deterioro, cuando los impuestos se elevan o cuando los precios de los comercios se elevan (Casgrain & Janoschka, 2013, p. 39).

2. En el marco del neoliberalismo el Estado es una de las fuerzas que estimula la gentrificación al promover la brecha de renta “rent-gap” mediante políticas urbanas y su apropiación con planes de renovación, por lo cual, el Estado fomenta la apropiación desigual de la renta del suelo.

El neoliberalismo concretamente en la ciudad se manifiesta en medidas como la privatización, apertura a la inversión extranjera, desregulación del suelo urbano y liberalización monetaria, que se formalizan por acción del Estado a través del diseño e implementación de políticas urbanas gestionadas por “dispositivos políticos y normativos que favorecen a la creación de la máxima brecha de renta [rent-gap] y su apropiación por los agentes inmobiliarios que

controlan la tecnología, el suelo y el capital" (Casgrain & Janoschka, 2013, p. 27).

Sargatal Bataller (2000) señala que el Estado conduce a la gentrificación con la promoción de los barrios al calificarlos como patrimonio histórico; la oferta de beneficios fiscales para la renovación; la inversión de fondos públicos en la mejora de servicios públicos y la rezonificación y recalificación del suelo. Además, Checa-Artasu M (2011) menciona otros mecanismos como la elevación de impuestos, incumplimiento de las normas de conservación del patrimonio y desatención de la población vulnerable ubicada en centros y zonas urbanas deterioradas.

De modo que, la gentrificación es activada por el Estado como un medio de respuesta a los intereses del mercado donde los valores económicos-maximización de la ganancia y acumulación de capital- son los principios que orientan las políticas urbanas, por lo tanto, "la gentrificación en si es un problema de extracción desigual y distribución de la ganancia obtenida por el suelo, y una distribución desigual en el acceso a los bienes públicos urbanos localizados centralmente; todo ello posibilitado por el Estado" (López-Morales, 2013, p. 36).

Por otro lado, una de las políticas públicas en furor en América Latina son los proyectos de renovación o revitalización urbana que desde una óptica gubernamental propenden por el reordenamiento de la estructura urbana de zonas estratégicamente ubicadas en la ciudad que han perdido funcionalidad por el deterioro que presentan, afín de un aprovechamiento adecuado del territorio que genere una dinámica urbana distinta y favorable a las necesidades de la ciudad. Dicho de otro modo, en palabras de Miles Calean economista estadounidense que acuñó el término en 1975 la renovación urbana es: "Renovación de la edificación, equipamientos e infraestructuras de la ciudad necesaria a consecuencia de su envejecimiento para adaptarla a nuevos usos y actividades demandados" (Calean, 1975 citado en Ugalde, 2012, p. 5).

Así que, estos proyectos buscan renovar zonas deterioradas para impulsar una serie de actividades productivas tras la revalorización del suelo, lograda mediante la restauración o nuevas construcciones de equipamientos urbanos como malla vial, edificios, zonas verdes etc. Esas mejoras atraen la inversión y el desarrollo de proyectos debido al nuevo uso del suelo que le confiere una nueva funcionalidad a la zona urbana renovada, es decir, una concentración de actividades que determinan su carácter de centralidad. Ugalde Monzalvo (2012) afirma que la renovación urbana se fundamenta en:

Reusar territorio urbano y frenar su crecimiento, de manera que cada metro cuadrado de suelo este dotado del mayor valor añadido ya sea con funciones o tecnología. Y en reciclar la ciudad, utilizando los mismos recursos materiales, mejorando el patrimonio urbano existente y el equipamiento y optimizando los recursos naturales, humanos y productivos de cada territorio (p. 9).

De manera que, la renovación urbana “es la forma más dominante de gentrificación por su consumo acelerado del suelo y potencial de desplazamiento” (López-Morales, 2013, p. 33-35). No es más que una propuesta de gentrificación dado el carácter del proceso y sus consecuencias. El proceso se centra en la revalorización del suelo en función de la reutilización, así como de nuevos y distintos usos del mismo, que permite la apropiación de la renta potencial del suelo por quienes cuentan con el capital y la tecnología. En tanto, sus consecuencias son: la reconfiguración del tejido social urbano, desplazamiento, cambio de prácticas socio-espaciales a raíz de los focos de consumo, rehabilitación de inmuebles de uso residencial para uso comercial, alza del precio del suelo y transformación del paisaje urbano.

Además, la renovación urbana como señala Vergara Constela (2013) se gestiona en alianza con el sector público y privado, y viabiliza la gentrificación a través de la intervención urbanística de las zonas urbanas deterioradas. Por otro lado, Casgrain & Janoschka (2013) afirman que “diferentes términos como la rehabilitación urbana, la revitalización urbana o la renovación urbana esconden, detrás de un discurso eufemístico, la creciente

mercantilización de las ciudades y la perpetuación de las diferencias sociales a escala territorial" (p.21).

En resumen, el Estado promueve e intensifica la gentrificación, en primer lugar, mediante políticas urbanas que contienen incentivos urbanos como exención de impuestos y/o desregulación del mercado del suelo. En segundo lugar, con ordenanzas públicas que prohíben restauraciones o, por el contrario, con el incumplimiento de las normas de conservación. En tercer lugar, con la ejecución de proyectos de renovación urbana para la apropiación y monopolización de la renta potencial del suelo. Por último, determinadas entidades institucionales propician la desvalorización dando lugar a la diferencia y brecha de la renta del suelo.



Gráfico 4. El papel del Estado en la Gentrificación. Elaboración propia.

3. Los centros históricos son espacios potencialmente gentrificables ya que su concentración de servicios estimula el ocio y el consumo. Por esta razón, la gentrificación se da especialmente en los centros históricos.

Un espacio gentrificable es aquel que reúne las condiciones para el desarrollo de un proceso de gentrificación debido a los valores estratégicos que contiene en razón de las cualidades de una zona urbana determinada, descritas por Díaz Parra (2013) como:

proximidad a zonas valorizadas notoriamente los centros comerciales-financieros, algo vinculado a la centralidad del espacio, un tipo de edificación intervenible y promocionable y una fuerte identidad relacionada con su carácter histórico, que acompaña la existencia de un escalón entre la renta del suelo capitalizada y la renta del suelo potencial que motivaría a los promotores intervenir sobre el espacio (p. 33).

Ese último aspecto, da cuenta del patrón de desinversión que presenta un centro histórico de otro modo no se explica la brecha de renta "rent gap", dado que el deterioro congela los valores estratégicos y la renta potencial del suelo reactivados con proyectos de renovación urbana. Por otro lado, los centros históricos tienen un status de centralidad por la concentración de servicios y funcionalidades urbanas, su deterioro obedece a la pérdida de funciones que llevan a la tugurización⁹ minando su importancia en el espacio urbano. Sin embargo, ese carácter histórico a diferencia de los centros urbanos¹⁰, lo perfila como objeto de la gentrificación mediante un proyecto

⁹ Una zona tugurizada se refiere a territorios marginados con fuertes problemáticas sociales que provocan una disminución de las oportunidades sociales de los habitantes, y una desinversión que lleva al deterioro de los inmuebles. La tugurización es una forma de urbanización en el marco de la reorganización de las ciudades con la tercerización de la economía. Véase en: *Gentrificación y Renovación Urbana*, p. 221.

¹⁰ La centralidad se define por el conjunto de funciones y servicios que se concentran en un área urbana, configurándose un centro urbano o un centro histórico. El primero es producto de la pérdida de centralidad de un centro histórico. Esto ocasiona una *centralidad compartida*, donde el centro histórico conserva algunas funciones y otras se desplazan a un centro urbano, o una *pérdida total de la centralidad*, que lleva al deterioro del centro histórico o que se convierta en un barrio histórico sin centralidad urbana.

de renovación que busca “revalorizar esa área e integrarla al circuito económico global a través del turismo” (Vergara Constela, 2013, p. 228). Adicionalmente, de acuerdo a Checa-Artasu M (2011) otras cualidades que constituyen un espacio gentrificable son: deterioro de las construcciones, patologías sociales, patrimonio cultural, régimen de la propiedad: inquilinato/alquiler y población de bajos ingresos.

Por otro lado, los centros históricos contienen un patrimonio cultural resultado de su condición histórica, su revalorización es un catalizador del proceso de gentrificación en tanto embellece los centros históricos al transformar su imagen urbana, estimulando un mayor consumo y flujo de capital y personas. Por lo tanto, los gobiernos nacionales llevan a cabo la revalorización del patrimonio cultural con proyectos de renovación urbana bajo una lógica de *“marketing urbano, en el cual se busca generar espacios atractivos para el turismo y la inversión extranjera”* (Salinas Arreortua, 2013, p. 287).

Además, como señala Inzulza-Contardo (2012) la morfología urbana mixta - combinación de rasgos arquitectónicos coloniales y americanos: edificios de altura- de los centros históricos ofrece unas características físicas y sociales especiales para el desarrollo de la gentrificación por la rentabilidad económica que pueden generar con una intervención estatal y privada oportuna. Por ello, la gentrificación tiene que ver con una serie de cambios físicos en relación a la morfología urbana, y cambios sociales con la transformación del paisaje urbano.

La diferencia radica en que un centro histórico por su condición histórica reporta mayores ventajas para el desarrollo de actividades productivas a gran escala como el turismo por citar un ejemplo. Véase en: *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina*, p. 19.



Gráfico 5. Características de un espacio gentrificable y gentrificado. Elaboración propia.

Finalmente, la gestión urbana estatal-privada en torno a la cultura referida al carácter histórico y patrimonio cultural de los centros urbanos, pone de manifiesto que la gentrificación es movilizadora con sectores productivos además del inmobiliario, vinculados al ocio, comercio y cultura. Dicha gestión opera mediante políticas públicas como la renovación urbana o decretos de conservación del patrimonio cultural. Por tanto, la gentrificación *“no es solo una cuestión socio-económica que implica el desplazamiento o sustitución de clases sociales, sino también un proceso que incluye la política [papel del*

Estado] y la cultura [consumo y estilos de vida urbanos]" (Inzulza-Contardo, 2014, p. 5).

4. Distintos grupos sociales actúan como dinamizadores de la gentrificación, por lo tanto, la clase media no es el único sujeto gentrificador.

El sujeto gentrificador se ha asociado con la clase media y media/ alta por su poder adquisitivo para acceder a las viviendas rehabilitadas o a las nuevas ofertas residenciales, siendo los protagonistas en el proceso de gentrificación. No obstante, aunque esto es vigente se destaca el papel de otros sujetos, puesto que el sujeto gentrificador no es solo el que reside sino el que consume (Díaz Parra, 2013).

En razón de que, la gentrificación modifica la estructura socio-espacial de la ciudad con el propósito de atraer flujos de personas de otras zonas y de capitales, por lo cual el territorio toma forma en distintos paisajes urbanos acorde a la oferta de servicios, por ejemplo, distintos tipos de vivienda, lugares de ocio y esparcimiento etc.

Además, la gentrificación como señala Smith (1996) consiste en mayor medida en el retorno del capital más que de la clase media, expresada en una amplia y variada oferta de servicios que incrementan el consumo a disposición de distintos grupos sociales. Por otra parte, la gentrificación es dinamizada por distintos agentes que activan y viabilizan el desarrollo de este fenómeno.

En resumen, las especificidades de la gentrificación en América Latina son:

- El papel del Estado como promotor de la gentrificación mediante la gestión urbana.
- Los centros históricos son el objeto principal de la gentrificación por los valores estratégicos que contiene.
- La revalorización del patrimonio como catalizador del proceso de gentrificación.
- Los proyectos de renovación urbana son el instrumento para viabilizar la gentrificación.

- La gentrificación es dinamizada por distintos grupos sociales, el Estado y la cultura.

2.1.4 La teoría del rent- gap en los proyectos de renovación urbana.

La gentrificación en Latinoamérica opera bajo la modalidad de los proyectos de renovación urbana que buscan una mayor capitalización de la renta del suelo a través de una serie de mejoras que propician las condiciones para el aprovechamiento de la brecha de renta “rent -gap” por quienes participan en el proceso. Por lo cual, se pone de manifiesto la lógica locacional de la gentrificación, dado que dichos proyectos se efectúan en las zonas que presentan una mayor diferencia potencial de la renta.

La gentrificación, es decir, la renovación urbana de áreas deterioradas y ocupadas por grupos sociales pobres, acompañada por nuevos desarrollos urbanos, que buscan la re-centralización de oficinas, comercios, hoteles, establecimientos de ocio, y cuando sucede en un centro histórico, favorece la fragmentación espacial, caracterizada por la transformación de la cultura en un objeto de consumo, apoyada por la infraestructura urbana renovada con recursos públicos (Smith, 1996, p. 156).

Desde la perspectiva del “rent-gap” se puede hablar de gentrificación cuando en determinada zona de la ciudad ha tenido lugar el proceso urbano de la suburbanización y la desvalorización de las propiedades y equipamientos urbanos a causa de una desvalorización sostenida. Esto genera la diferencia potencial de la renta, es decir, una desproporción entre la renta capitalizada del suelo y la renta potencial del suelo. Recordemos que la primera se produce cuando en un barrio bajo el actual uso del suelo se obtiene una renta del mismo, que podría ser mayor con un uso diferente del suelo a través de la reinversión, donde la renta potencial es la cantidad que podría ser capitalizada en virtud de un uso de suelo más intenso. En este orden de ideas:

la experiencia latinoamericana muestra que los planes de renovación urbana tienen como consecuencias principales la pérdida sustancial de población en la zona intervenida, rehabilitación de inmuebles de uso residencial para uso comercial y cambios socioeconómicos y demográficos en la composición familiar de los nuevos habitantes: elementos que en su integralidad y relación hablan de procesos de gentrificación (Vergara Constela, 2013, p. 222).

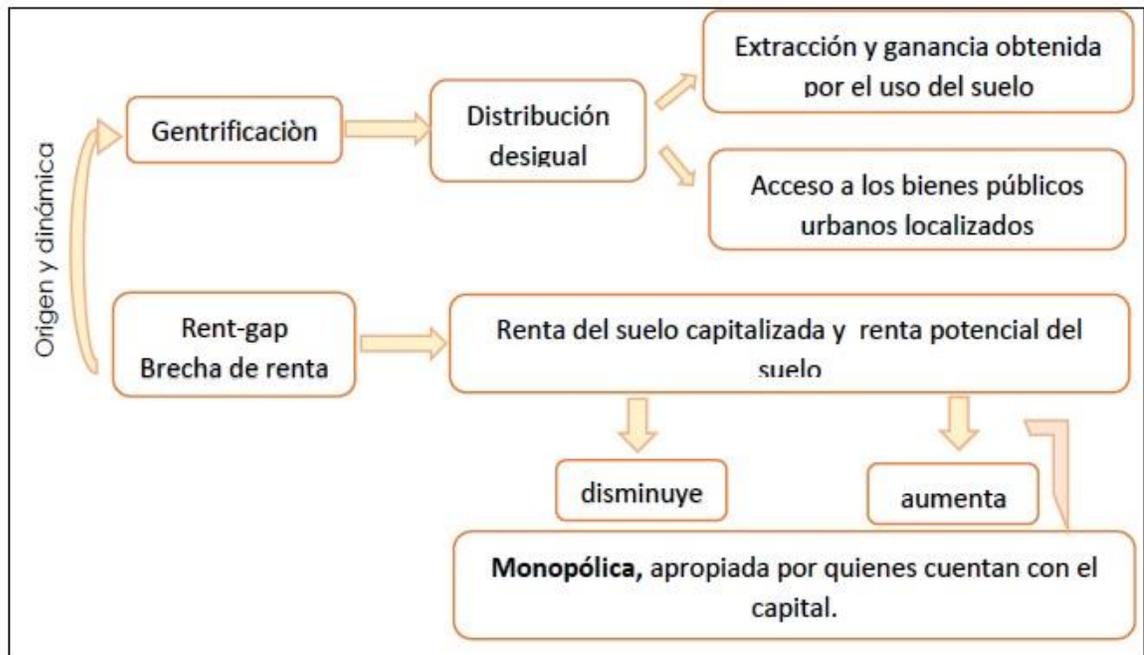


Gráfico 6. La gentrificación según López-Morales. Elaboración propia.

Además, López-Morales (2013) menciona que la gentrificación en América Latina se operativiza a través proyectos de renovación urbana, tiene su origen con el “rent-gap” (ver gráfico 6), que se traduce en la desvalorización y revalorización del suelo, sumado que dicho fenómeno responde a los flujos de capital financiero reconvertido en inmobiliario para maximizar la tasa de ganancia. También Casgrain & Janoschka (2013) señalan que la gentrificación desde la teoría del “rent-gap” consiste en la reinversión de capital en un espacio definido que genera un incremento en el valor del suelo en ese espacio y áreas próximas, conllevando a la creación de una oferta variada de ocio y consumo que atrae a grupos con mayor capacidad

adquisitiva; transformación del paisaje urbano y las prácticas en función de las demandas efectuadas sobre el espacio en cuestión; por último, desplazamiento directo o indirecto. Por lo tanto, “la gentrificación es un fenómeno de reconquista de las áreas centrales y de las zonas consolidadas de las ciudades por el poder económico (...) la gentrificación es una de las facetas espaciales más características del neoliberalismo urbano impuesto en las ciudades” (p. 21- 24).

Finalmente, la teoría del “rent-gap” por un lado, permite develar la naturaleza gentrificadora de los proyectos de renovación urbana, que no son más que el instrumento para viabilizar la revalorización como primera condición para el desarrollo pleno de la gentrificación. Por el otro, evidencia el carácter económico de ese proceso catalizado de formas distintitas en América Latina en razón de las especificidades que se presentan en el contexto.

2.2 EL PLAN CENTRO UNA PROPUESTA DE GENTRIFICACIÓN.

Bogotá ha sufrido muchos cambios urbanos con la intención de mejorar las condiciones de hábitat de sus residentes. Sin embargo, a la luz de la realidad urbana cabe preguntarse por los impactos que han generado dichos cambios, específicamente, en el Centro de la ciudad. La respuesta quizás no es muy difícil de hallar dada la cantidad de ejemplos que se pueden señalar tan solo con mirar algunas fotografías, recorrer ciertos lugares, observando las diferencias de los espacios y lugares o dialogando con los directamente afectados.

Aquellos que han sido empujados a las periferias de la ciudad y obligados a desplazarse a zonas que no cumplen con sus expectativas, dado el sentido de pertenencia y arraigo social a los barrios donde han crecido. “Al igual que la ciudad física, la ciudad cultural de Bogotá es una colcha de retazos tejida conflictivamente a lo largo de sus cuatro siglos y medio de existencia, en la cual los barrios constituyen los “retazos” que le dan consistencia, diversidad y unidad” (Torres, 1999, p. 20)

La ciudad no es un objeto abstracto sino un espacio socialmente construido, que se configura como un territorio mediado por la tensión y conflictividad debido a los múltiples intereses que convergen en ella. Por un lado, se encuentran los que reclaman un derecho a la ciudad vulnerado por una clase social dominante que dirige el desarrollo urbano conforme a las necesidades del Capital, diseñando y construyendo una ciudad sustentada en las desigualdades. Por lo tanto, el derecho a la ciudad es exigido por los afectados que precisan de una ciudad que brinde oportunidades para el logro de una vida digna y donde se privilegie el desarrollo humano por encima del económico, reconfigurando las dinámicas y procesos urbanos para la reconstrucción de la ciudad desde las necesidades y expectativas reales de quienes la habitan. Harvey (2013) señala que: "El derecho a la ciudad es por tanto más que un acceso individual o colectivo de los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo a nuestros deseos" (p. 20).

Por otro lado, los que ven en la ciudad la posibilidad de generar mayor acumulación de capital tras la producción de un excedente de capital con actividades productivas desarrolladas en distintos lugares de la ciudad, donde encuentran los espacios para la producción y absorción de un excedente de capital y la mano de obra que se requiere. Por tanto, esta clase obtiene su beneficio con la explotación de quienes venden su fuerza de trabajo para suplir unas necesidades básicas de existencia.

La ciudad está en función de la circulación y expansión del capital, pues existe una estrecha relación entre capitalismo y procesos de urbanización. Tal como lo explica David Harvey en su obra *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, el capitalismo se mantiene con la producción del plusvalor (excedente) que permite la acumulación de capital, el cual es invertido en el desarrollo de procesos urbanos afín de potenciar actividades productivas que generen un excedente, subproducto que es absorbido por el sistema capitalista.

Por lo tanto, la urbanización es una forma de acumulación de capital que a través de proyectos urbanos adecua los espacios para la circulación, expansión, y producción de capital. “El capitalismo produce el excedente requerido por la urbanización. Pero también se cumple la relación inversa: el capitalismo necesita la urbanización para absorber el subproducto que genera continuamente (...) La urbanización desempeña un papel particularmente activo en la absorción del producto excedente que los capitalistas producen continuamente en su búsqueda de plusvalor” (Harvey, 2013: 21- 24)

En consecuencia, los proyectos urbanos no responden a las necesidades reales de los habitantes de la ciudad, sino a unos intereses económicos – la obtención de mayores beneficios para el incremento y acumulación de capital en actividades rentables- que buscan transformarla sustancialmente, provocando que vivir en ella se torne más difícil, ya que al transformar la ciudad también se transforma el modo de vida de sus habitantes.

Dichas transformaciones se dan bajo distintos fenómenos espaciales conurbación, suburbanización o como la gentrificación que ubicada desde Harvey busca maximizar la renta del suelo y la reapropiación del espacio urbano por unas fuerzas sociales determinadas. En tanto, Neil Smith la define como la revalorización del capital a través de una serie de actores gentrificadores productores y consumidores.

En esta lógica se inscribe el *Plan Centro*, un proyecto de renovación urbana aprobado con el decreto 492 de 2007¹¹, que busca recuperar y reactivar el valor estratégico de la zona Centro conformada por las localidades de Santafé, Mártires, Candelaria y Teusaquillo, a través de un conjunto de acciones urbanísticas e intervenciones económicas y sociales contenidas en sus dos líneas de acción: la operación estratégica Centro y el Plan Zonal del

¹¹ Por el cual se adopta la Operación Estratégica del Centro de Bogotá, el Plan Zonal del Centro -PZCB- y las Fichas Normativas para las Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- 91 Sagrado Corazón, 92 La Macarena, 93 Las Nieves, 94 La Candelaria, 95 Las Cruces y 101 Teusaquillo. Véase en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27312>

Centro de Bogotá. (PZCB). Este proyecto responde al principio rector del Plan de Ordenamiento Territorial del 2004 (POT): *Complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.*¹²

De manera que, el POT propende por una redistribución del suelo para su adecuado uso y aprovechamiento. En consecuencia, las acciones emprendidas por el Plan Centro están enmarcadas bajo ese criterio: reconfigurar y revalorizar el espacio urbano para ampliar la oferta del uso del suelo afín de atraer nuevas actividades económicas, mejorar su apariencia estética, rehabilitar sus infraestructuras arquitectónicas y dotacionales y promover su sostenibilidad y competitividad.

Por otro lado, se denomina como un proyecto de renovación urbana por su carácter restaurador de barrios antiguos estratégicamente ubicados en los centros urbanos que no encajan con la estructura económica y social actual. Esta gestión inicia con un avalúo comercial de la zona para realizar la oferta de compraventa por parte de la Empresa de Renovación Urbana (ERU) a los propietarios. Este término fue acuñado por el economista Miles Colean para referirse a la "renovación de la edificación, equipamientos e infraestructura de la ciudad, necesaria a consecuencia de su envejecimiento para adaptarla a nuevos usos y demandas"¹³

Así pues, el Plan Centro se ha promocionado como la oportunidad de embellecer el Centro, pero no mencionan a que costo social. Acaso ¿se puede hablar de un *centro incluyente*¹⁴, cuando familias del barrio San Bernardo no tienen donde vivir debido a la demolición de sus viviendas? O ¿De una mejora en la calidad de vida cuando quienes se niegan a vender sus predios son objeto de un proceso de expropiación por vía administrativa? Esto nos lleva a poner en cuestión el componente de renovación urbana del Plan Centro al identificar algunos elementos que nos conducen a una explicación

¹² Artículo 6, Capítulo II. Ley 388 de 1997. Véase en: https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDTS/Gestion_Publica_Territorial/1b_normatividadley_388_1997.pdf

¹³ Apuntesdearquitecturadigital.blogspot.com

¹⁴ Junto con *centro diverso* y *centro sustentable* son los conceptos básicos del modelo de ordenamiento del Plan Zonal del Centro según el Decreto 492 de 2007.

de la realidad urbana de esta zona desde la gentrificación, tales como el desplazamiento de los habitantes originarios, la desinversión en algunos predios, mejoras en la infraestructura y modernización de equipamientos urbanos.

Por último, de lo que no hay duda y en contrasentido de la frase célebre de este proyecto: es que *en el centro nosotros@ no contamos*.

2.2.1 El Por qué, Cómo y Cuándo del Plan Centro.

Plan de Ordenamiento territorial punto de partida.

El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá del 2004 expedido con el decreto 190 del 2004 propone el ordenamiento territorial desde una perspectiva regional para la conformación de una nueva estructura urbana bajo el esquema de la ciudad-región¹⁵ que demanda un modelo abierto de ordenamiento basado en:

El Distrito Capital ordenará su territorio reconociéndose como nodo principal de la red de ciudades de la región Bogotá-Cundinamarca y de otras ciudades con las cuales tenga o requiera eficientes niveles de articulación física y virtual a nivel nacional e internacional, con el fin de mejorar su seguridad alimentaria, facilitar y viabilizar las estrategias orientadas a garantizar la seguridad ciudadana, la seguridad humana y la sostenibilidad económica y ambiental de largo plazo (Decreto 190 del 2004, art. 1).

Este modelo contiene tres estructuras superpuestas e interdependientes que permiten la integración del territorio urbano y rural del nodo Bogotá-Cundinamarca. Según el artículo 16 esas estructuras son la ecológica, la funcional de servicios y la socio-económica y espacial. La primera, se refiere a

¹⁵ El modelo de ciudad-región se caracteriza por una ciudad abierta y competitiva dado sus niveles de integración a escala local, regional, nacional e internacional logrados con la dinamización de las ventajas comparativas y competitivas de las centralidades para la consolidación de la oferta de bienes y servicios. Véase: *Decreto 190 del 2004, art. 5.*

la protección, conservación y preservación de los recursos naturales y la oferta ambiental del territorio. La segunda, al perfeccionamiento y optimización de la infraestructura y equipamientos para la movilidad y prestación de servicios. Y la tercera, a la integración de la ciudad a diferentes escalas para el desarrollo económico a partir del Centro y la red de centralidades que:

conforman la estructura socio-económica y espacial del Distrito Capital se clasifican, según el resultado de un conjunto de indicadores, en función del papel que desempeñan tanto en la estrategia de integración de la ciudad y su territorio rural a nivel internacional, nacional, regional, y urbano (...) La red de centralidades contempla tanto aquellas existentes y que cuentan con alta concentración de actividades económicas, como nuevas centralidades cuyo nivel de desarrollo actual es bajo, pero que se consideran básicas para complementar la estructura y garantizar el cumplimiento de los objetivos de equilibrio urbano y rural, e integración a diferentes escalas" (Decreto 190 del 2004, art. 23).

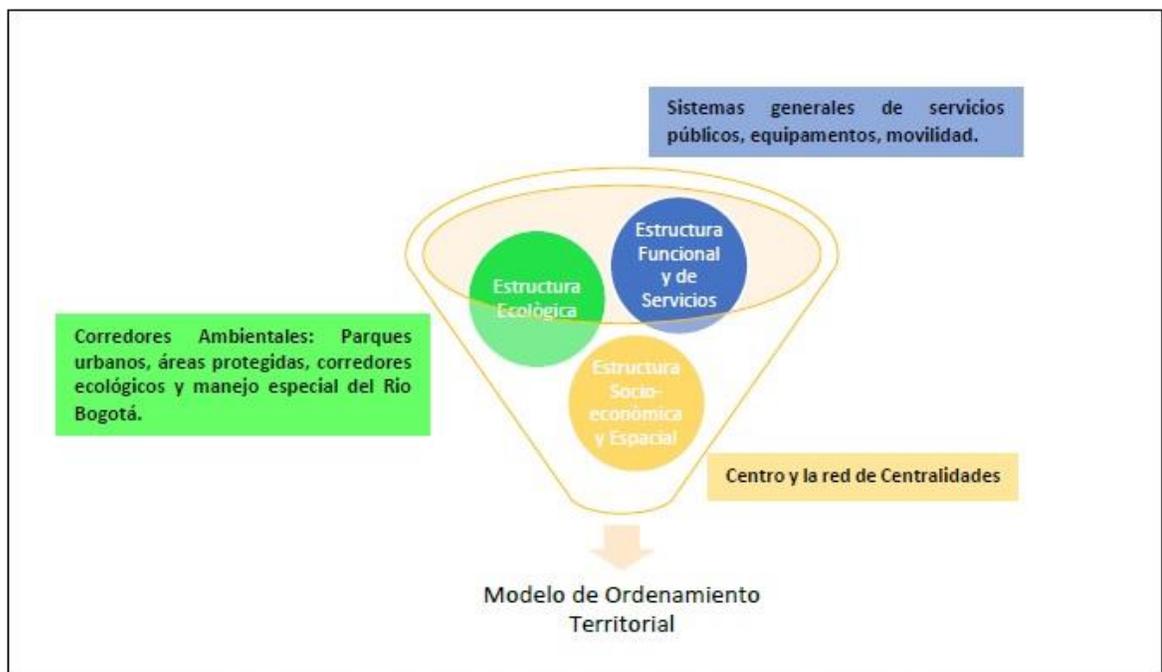


Gráfico 7. Estructuras Urbanas del POT. Elaboración propia.

De manera que, el Centro se define como la base para la ejecución y consolidación del mencionado modelo de ciudad puesto que según el artículo 5 es el nodo principal de la red regional de ciudades por su localización estratégica en el contexto nacional e internacional que le confiere una serie de ventajas comparativas y competitivas, que sumado a sus infraestructuras y equipamientos permiten posicionarse con mayor facilidad en el mercado internacional. En este sentido:

“Se busca consolidar el Centro como espacio económico, social, cultural, hospitalario, de servicios y universitario de la región y el país. Para ello se promoverá la concentración de inversión en su área, y la utilización de los instrumentos de gestión previstos” (Decreto 190 del 2004, art. 63).

Entre aquellos instrumentos figuran principalmente las **Operaciones Estratégicas** que “son las acciones urbanísticas e instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas especiales de la ciudad” (Decreto 190 del 2004, art. 25), que le apuntan al desarrollo de las centralidades bajo determinadas directrices. De acuerdo, al artículo 26¹⁶ se define la Operación Estratégica Centro (Centro Histórico – Centro Internacional)

ejecutable con recursos públicos y privados que busca afianzar espacial y funcionalmente esta zona de la ciudad para incentivar la localización de nuevas actividades económicas específicas tales conforme al artículo 8:

- Instalaciones hoteleras y de turismo regional, nacional e internacional.
- Recuperación del centro histórico como área residencial y centro cultural de Bogotá y la región.
- Consolidación del centro hospitalario, centro universitario y de vivienda.
- Recuperación, adecuación y mantenimiento del espacio público.

¹⁶ Otras operaciones son: La Operación estratégica Anillo de Innovación (Centralidad Salitre – Zona Industrial) ;Operación estratégica Fontibón – Aeropuerto el Dorado – Engativá – Aeropuerto Guaymaral; Operación estratégica Nuevo Usme – Eje de integración Llanos; Operación estratégica Río Tunjuelo – Centralidad Danubio; Operación estratégica Delicias/Ensueño – Eje de Integración Sur; Operación estratégica Centralidad Suba; Operación estratégica Centralidad Corabastos; por último, Operación estratégica Quirigua-Bolivia.

Para ello la Operación estratégica Centro se desarrolla bajo las siguientes directrices según el artículo 71:

- Fortalecimiento y posicionamiento del Centro como nodo internacional, nacional y regional.
- Protección del Patrimonio cultural.
- Promoción de la renovación urbana.

Por otra parte, la Operación Estratégica Centro define que su componente urbanístico se basa en los planes zonales, “instrumentos de planeación que precisan las condiciones de ordenamiento de un área determinada, de las infraestructuras, del sistema general del espacio público y equipamientos colectivos “(Decreto 190 del 2004, art. 48).



Gráfico8. Operaciones Estratégicas
Fuente: Archivo Bogotá Sin Indiferencia.

En otras palabras, los planes zonales trazan los términos y tratamientos urbanísticos que orientan toda acción contemplada por la Operación Estratégica Centro, los cuales están enmarcados en la política habitacional, política de renovación urbana y política sobre el patrimonio construido. En primer lugar, la política habitacional busca prevenir la urbanización y la construcción ilegal ofreciendo alternativas habitacionales a disposición de los diferentes estratos socio-económicos. Además, promueve la rehabilitación de las viviendas en áreas centrales al “convertir las acciones de la renovación urbana en instrumentos centrales de la política habitacional para la generación de una oferta habitacional de altas calidades y de vivienda de interés social” (Decreto 190 del 2004, art. 158).

En segundo lugar, la política de renovación urbana se centra en la revitalización de zonas urbanas estratégicas que han perdido su funcionalidad por el “deterioro urbanístico y social [por lo que] se encuentran abandonadas

y con un aprovechamiento muy bajo en relación a su potencial, asociado a su ubicación dentro de la ciudad y a la disponibilidad de redes de comunicación y servicios públicos” (Decreto 190 del 2004, art. 159).

Por último, la política sobre el patrimonio construido se basa en su valoración, protección y difusión como parte del desarrollo de la ciudad por lo que se precisa de la intervención directa del Estado junto con iniciativas privadas en el “mejoramiento del entorno o de recuperación de los inmuebles para revertir los procesos de deterioro y generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población residente o usuaria de los servicios de la zona” (Decreto 190 del 2004, art. 160).

En respuesta a lo estipulado por este Plan de Ordenamiento Territorial (POT) la Administración Distrital emitió el Decreto 492 del 2007 mediante el cual se adoptó la Operación Estratégica del Centro y el Plan Zonal del Centro –PZCB–, ejecutados con el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Positiva: para vivir mejor 2008 – 2012 en la alcaldía de Samuel Moreno Rojas como herramienta principal para la promoción de nuevas áreas de desarrollo y renovación urbana.



Gráfico 9. Esquema de la Operación Estratégica Centro. Elaboración propia.

2.2.3 Decreto 492 del 2007. Marco Normativo del Plan Centro.

La operación Estratégica Centro u Operación Centro como se abrevia en este decreto, se enmarca en unos principios rectores para su ejecución y desarrollo, con base al artículo 7 estos son:

- Un Centro para Vivir: garantiza la oferta habitacional en las zonas recuperadas en aras de mejorar las condiciones de habitabilidad de la población tradicional del Centro y atraer nuevos residentes.
- Un Centro con Equilibrio Territorial: propende por una relación armónica entre recursos ambientales de la zona (Cerros Orientales, corredores ecológicos y parques) con la ciudad y la región.
- Un Centro Conservado, Renovado y Consolidado: viabiliza la ejecución de proyectos urbanísticos e inmobiliarios en los espacios estratégicos para el logro de la conservación, consolidación y renovación urbana.
- Un Centro Competitivo: Provee espacios atractivos para la inversión pública y privada que estimulen la ejecución de proyectos urbanos para el fortalecimiento y establecimiento de actividades administrativas, culturales, turísticas, comerciales, financieras, científicas, académicas y residenciales.

En miras de cumplir dichos principios, el artículo 8 define los objetivos de la Operación Centro desde un enfoque de hábitat, de red de centralidades, de sostenibilidad urbano regional, de región integrada, de Bogotá Productiva, de eje social y de reconciliación. Para la consecución de esos objetivos se plantean una serie de estrategias conforme al artículo 9. Ahora bien, la ejecución de la Operación Centro se llevará a cabo mediante los Programas Territoriales Integrados (PTI), "herramientas en las que se articulan proyectos urbanos, sociales y económicos (...) para una acción integral sobre el territorio" (Decreto 492 del 2007, art. 11).

En otras palabras, los PTI establecen los proyectos, las entidades responsables y las obras de infraestructuras para la intervención en una zona determinada, la cual obedece a un orden prioritario según el carácter estratégico de zona.

De acuerdo al artículo 11 los programas territoriales integrados son (ver figura 10):

- Las Cruces y San Bernardo
- Calle 26 y Centro Tradicional
- La Candelaria
- San Victorino Regional
- Mariscal Sucre
- Teusaquillo y Soledad.

En relación, al componente urbano de la Operación Centro, el Plan Zonal del Centro o Plan Centro “propone un modelo de ordenamiento orientado por tres conceptos básicos: un Centro Incluyente, un Centro Diverso y un Centro Sustentable” (Decreto 492 del 2007, art. 17).

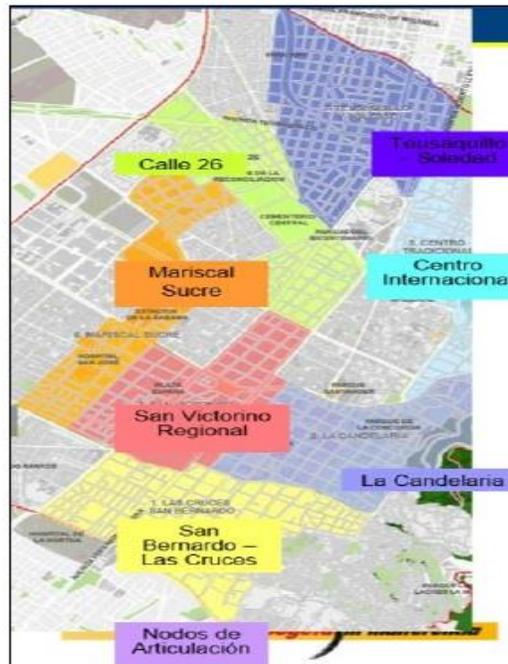


Gráfico 10. Programas Territoriales Integrados.

Fuente: Plegable Bogotá

Este modelo opera con base a las tres estructuras superpuestas e interdependientes definidas por el POT (la estructura ecológica principal, estructura funcional y de servicios, y la estructura socio-económica y espacial), lo que permite “la definición de áreas delimitadas denominadas Espacios Estratégicos que garantizaran, que en el Centro se lleven a cabo adecuadamente las acciones urbanísticas propias de esta área de la ciudad en cumplimiento con las políticas del Plan de Ordenamiento Territorial” (Decreto 492 del 2007, art. 18). Por lo tanto, según el artículo 22 los espacios estratégicos son:

- Centro Histórico y Eje Histórico Representativo, de la localidad de la Candelaria por ser un espacio donde se congregan las manifestaciones culturales nacionales.
- Franja Prioritaria de Intervención, enmarcada entre la Carrera 10ª y la Avenida Caracas y la Avenida de la Hortúa y la Calle 26. El

ordenamiento de esta franja busca promover y rescatar los elementos urbanos, mejorar los barrios actuales, viabilizar la conexión oriente-occidente en el Centro y promover nuevos desarrollos residenciales, productivos, de servicios y equipamientos a todas las escalas a partir de proyectos inmobiliarios y urbanísticos.

- Nodos de articulación de Borde, son los núcleos de actividad dotacional y de servicios que tienen la función de complementar y fortalecer al Centro como principal Área de Actividad Central de la ciudad, la región y el país. Cada nodo se conforma tanto por los equipamientos y espacios públicos existentes como por los nuevos que vayan a ser desarrollados en la zona. Entre ellos se encuentran: Ciudad Salud, el Sena, Comuneros etc.
- Centros de barrio, aquellas áreas residenciales tradicionales donde se albergan equipamientos y/o espacios públicos de escala local, que generan centralidades dentro del área central. Los centros de barrio son: las Cruces, San Bernardo, los Laches, COL de Lourdes, la Concordia, Egipto, la Perseverancia, Eduardo Santos, Ricaurte-la Pepita, Santa Isabel, Parkway la Soledad y el Samper Mendoza.

2.2.4 Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Positiva 2008 – 2012: Plan Centro a todo vapor.

El Plan de Desarrollo Distrital: **Bogotá Positiva: para vivir mejor** correspondiente a la alcaldía de Samuel Moreno Rojas (2008 – 2012) formalizado con el Acuerdo 308 del 2008, se caracterizó por manejar una perspectiva de derechos como directriz de las políticas públicas y de acción basada en la “promoción, reconocimiento, garantía y restitución de los derechos fundamentales, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos de todas y todos los habitantes de la ciudad” (Acuerdo 308 del 2008, art. 2). Por ende, se estableció como objetivos estructurantes la ciudad de derechos y derecho a la ciudad.

El primero planteaba la ciudad como un espacio que posibilita la garantía, reconocimiento y ejercicio de los derechos individuales y colectivos para disminuir la desigualdad “con la institucionalización de políticas de Estado que permitan trascender los periodos de gobierno y consolidar una Bogotá en la cual la equidad, la justicia social, la paz y la vida en equilibrio con la naturaleza y el ambiente, sean posibles para todos y todas” (Acuerdo 308 del 2008, art. 4).

El segundo, refiere a la construcción de la ciudad con y para los y las ciudadanas en “la que el ordenamiento territorial promueva el desarrollo integral, equitativo y ambientalmente sostenible y permita el efectivo disfrute de los derechos, para lo cual desarrollaremos acciones que dignifiquen el hábitat, hagan más eficiente la movilidad, generen condiciones de reconciliación, convivencia, paz y seguridad, y promuevan la identidad, el reconocimiento de la diversidad y el diálogo intercultural, con base en un modelo de desarrollo democrático, social e incluyente” (Acuerdo 308 del 2008, art. 8).

Para la consecución del último objetivo se definió como estrategia la consolidación del modelo de ordenamiento territorial expedido por el decreto 109 del 2004, “en armonía con los propósitos del objetivo estructurante Ciudad de Derechos y del proceso de integración regional” (Acuerdo 308 del 2008, art. 10). A través del programa **Transformación Urbana Positiva**, encargado de “promover, gestionar y realizar operaciones, programas y proyectos urbanos sostenibles, integrales, prioritarios y estratégicos, dinamizadores de equidad y competitividad en los procesos de desarrollo y renovación urbana” (Acuerdo 308 del 2008, art. 11). Este programa para la zona Centro implemento el proyecto Ciudad Centro estructurada a partir de la Operación Centro y El Plan Centro, como parte de la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial del 2004 según el artículo 35.

2.3 La Ciudad Mercantilizada

A partir de los años 90 el paisaje de la ciudad latinoamericana empezó paulatinamente a sufrir cambios en sus formas urbanas tradicionales en primer lugar por la reestructuración de tipo industrial a servicios en la base de producción del sistema capitalista que provocó una redistribución espacial bajo la nueva lógica económica. En segundo lugar, por el papel del sector privado en buena medida de la planificación y desarrollo urbano a raíz de la limitada capacidad de gestión estatal en esos ámbitos con la ejecución de las reformas económicas neoliberales. Por lo que:

El abandono de la gestión y el desarrollo urbano por parte del Estado y su apropiación por parte de actores privados dio como resultado la aparición de formas urbanas comercializables, redituables y valiosas para el mercado. Estas nuevas formas urbanas están básicamente dirigidas a los ganadores de las transformaciones económicas [aquellos que cuentan con el capital y los medios tecnológicos] (Janoschka, 2002, p. 12).

Por lo tanto, la privatización de sectores de servicios que anteriormente estaban a cargo del Estado genera una serie de consecuencias espaciales enmarcadas en la división espacial que se expresa como señala Janoschka (2002) "en barreras físicas y limitaciones en los accesos. Un aislamiento mutuo reemplaza el patrón previo de la ciudad abierta e integradora. De este modo, se forman islas funcionales de bienestar con lugares de alto nivel de servicios, consumo y vida nocturna" (p. 15).

En este sentido, las islas funcionales o centralidades son la base del reordenamiento espacial que especializan un espacio determinado con base a una oferta de servicios y una concentración de oficinas y comercio acorde a las funciones urbanas asignadas. En estas se crea un nuevo tipo de público y un aparente "espacio público". Lo primero refiere a que una oferta de consumo y ocio condiciona un espacio urbano a cierto(s) uso(s) y práctica(s) por parte de un grupo social específico.

El segundo, recibe el calificativo de aparente dado que es desarrollado, controlado y explotado de forma privada, convirtiéndose en un lugar de mero consumo (Janoschka, 2002). La división espacial se traduce en la fragmentación y privatización del espacio urbano donde preponderantemente existe una producción del mismo por las fuerzas del mercado aumentando la desigualdad socio-espacial y socio-económica en las metrópolis latinoamericanas. Las cuales se desarrollan bajo el esquema de “ciudad de islas¹⁷” en tanto existe un “asentamiento insular de estructuras y funciones y un posterior aislamiento de espacio urbanos preexistentes mediante la construcción de rejas o muros” (Janoschka, 2002, p. 24). Es decir, centros urbanos que contienen una serie de estructuras que se integran conforme su funcionalidad en términos de las demandas del mercado, de lo contrario genera otras dinámicas. Por ejemplo: en el Centro de Bogotá en la zona de la Candelaria encontramos una *Isla de Consumo*, entre sus diversas estructuras encontramos una amplia gama de restaurantes que difieren en su estilo y oferta cuanto más próximos están al Centro Histórico.

Además, Janoschka señala que las metrópolis latinoamericanas modelan su paisaje urbano en torno a las siguientes formas urbanas:

- Difusión de complejos habitacionales vigilados y cercanos a centros de transporte y vías principales.
- Distribución de Hipermercados en la totalidad del espacio urbano.
- Instalación de escuelas y universidades próximas a las áreas residenciales privadas.
- Suburbanización de la producción industrial y/o asentamiento de las empresas industriales en la periferia.

¹⁷ El autor establece que las metrópolis Latinoamericanas contienen 4 estructuras insulares que se superponen y desarrollan sobre los puntos centrales de la ciudad. Estas son: **Islas de riqueza**, aquellas estructuras que permiten mayor flujo de capital como los condominios urbanos; **Islas de producción**, se refiere a las áreas industriales nuevas y existentes; **Islas de consumo**, son los complejos de variada oferta de servicios y ocio; por último, **Islas de precariedad**, constituida por barrios marginales en el centro o periferia de la ciudad. Véase en: *El nuevo modelo de la ciudad Latinoamericana: fragmentación y privatización*, p. 25.

Por otra parte, la ciudad en el marco de la globalización se ha convertido en un foco de consumo y promoción de actividades relacionadas con el ocio, la cultura y el turismo global, ya que es un “escenario clave para el intercambio de bienes y mercancías, pero también para la circulación de los flujos de personas e información sobre el territorio” (Muñoz, 2008, p. 22).

Esto ha llevado a un tipo de urbanización banal del territorio por la mercantilización de este “como parte de una dinámica global orientada hacia la privatización del espacio público donde el espacio cotidiano de la calle queda sumergido en el consumismo” (Silvestro Geuna, 2014, p. 5). La mercantilización de la ciudad mediante la transformación del espacio público a través de un mayor control y privatización del mismo ocasiona que el paisaje urbano¹⁸ prescinda de atributos sociales y culturales en tanto es configurado únicamente por la imagen construida a partir de las transformaciones urbanas y cambios arquitectónicos necesarios para la promoción social de una zona urbana. Es decir, que se trata de un paisaje artificial que puede ser replicado en distintas zonas del globo terráqueo con la reproducción de la imagen. Esto ocasiona la homogenización y estandarización del paisaje urbano, por lo cual Muñoz (2008) señala la pertinencia de sustituir el término de urbanización por urbanalización para referirse a que el desarrollo urbano de la ciudad está orientado por la producción de la imagen.

El paisaje de la ciudad se tematiza a la manera de los parques temáticos, fragmentos de ciudades son reproducidos, replicados, clonados en otras. El paisaje, sometido así a las reglas de lo urbano, acaba por no pertenecer ni a la ciudad ni a lo urbano, sin más cometido que formar parte de la cadena global de imágenes (p. 52).

¹⁸ Muñoz plantea que el paisaje urbano resulta del Lugar expresando las relaciones sociales y culturales que le dan forma al locus (p. 50). Para Ulrich Oslender, el *lugar* es la producción del espacio basada en el vivo, percibo y concibo. El primero refiere al uso cotidiano del espacio de acuerdo a las prácticas adscritas a este. El segundo, a las representaciones del espacio ceñidos a unas lógicas de poder/saber dominantes que pretenden universalizar una visión homogénea y legible del espacio. Por último, el espacio concebido refiere a los espacios representados a partir de las experiencias individuales y colectivas del sujeto más no de cañones dominantes. Véase: *Espacio, lugar y movimientos sociales: Hacia una espacialidad de la resistencia*.

La urbanización resulta de la formulación y ejecución de políticas urbanas desde una perspectiva neoliberal donde la política urbana responde a los intereses del mercado y no del territorio. Además, establece que el manejo de lo urbano debe ceñirse al diseño de políticas de marketing y promoción urbana para el logro de una mayor competitividad con otros países y a la privatización y gestión público-privada en aras de agilizar y viabilizar los proyectos urbanos (Muñoz ,2008). En este sentido la urbanización de la ciudad, por un lado, permite el tránsito de la producción al consumo de ciertas zonas urbanas en tanto y en cuanto la especializa y tematiza acorde a las demandas de la economía global; por el otro, proyecta una imagen agradable tras la aplicación de una serie de cambios urbanos que dinamiza el consumo, en otras palabras, mercantiliza lo existente en la ciudad.

Así pues, las transformaciones económicas, sociales y territoriales producto de la adopción de medidas neoliberales han llevado a la reconfiguración de la ciudad en torno al nuevo urbanismo impuesto por la globalización caracterizado por el reordenamiento del espacio urbano mediante la concatenación de funciones y actividades urbanas que incrementen la renta monopólica para la acumulación de capital en medio de una crisis de las políticas estatales de reproducción social tales como la vivienda, la educación, los servicios públicos entre otras. De ahí que las ciudades presenten un tránsito de sistemas de producción a regiones de producción de bienes y servicios que ha llevado a la renovación y/o emergencia de centros metropolitanos en función de la producción global (Harvey & Smith, 2005).

En consecuencia, se ha constituido una ciudad revanchista¹⁹ caracterizada por una gestión urbana público-privada que busca recuperar la ciudad para el capital a través de políticas urbanas - proyectos de renovación por citar un ejemplo- que no responden a las necesidades de quienes habitan la ciudad sino del capital, generando una serie de afectaciones como la

¹⁹ La ciudad revanchista es propuesta por Neil Smith para dar cuenta del tipo de ciudad que se empieza a configurar desde los años 90 caracterizada por el despliegue de acciones institucionales y represivas en contra de las minorías que habitan la ciudad. Más aun con el desmantelamiento de los ámbitos a cargo del Estado. Véase: *La nueva frontera urbana: Ciudad Revanchista y Gentrificación*.

agudización de la problemáticas sociales, expulsión y desalojo en los territorios funcionales para el desarrollo urbano. “La década de los 90 fue testigo de lo que podemos denominar como la ciudad revanchista, donde su carácter vengativo es contra las minorías, la clase obrera, las mujeres... (Smith, 1996, p. 96). Finalmente, para la globalización la ciudad no es importante en su totalidad únicamente las partes que resulten rentables para los intereses del mercado, lo que se traduce en la renovación de zonas urbanas en el marco de la gentrificación, en tanto el objetivo es la revalorización del equipamiento que le compone para estimular la inversión, concentración, dinamización y acumulación de capital. Por lo cual, “la ciudad queda reducida a una mercancía y no como un complejo entramado social político y económico” (Capdevielle, Ceconato, & Mandrini, 2013, p. 52), en tanto cada espacio adquiere un significado mercantil al ser parte de las estrategias de ocio y comercio para el fomento de actividades productivas.

CAPITULO 3. ENFOQUE GEOGRÁFICO: LA GEOGRAFIA RADICAL

3.1 Inicios: Geografía Radical vs. La Nueva Geografía.

A mediados del siglo XX en la década de los 50 la geografía adoptó el positivismo lógico²⁰ como base de su fundamento teórico y epistemológico por efecto de la Revolución Cuantitativa, que postulaba que “la lógica formal y las matemáticas, así como la evidencia de los sentidos, son las únicas fuentes seguras del conocimiento” (Estébanez Álvarez, 1982, p. 74. Un conocimiento verdadero en tanto es comprobable mediante la aplicación de un método científico. Las disciplinas que se ceñían a ese paradigma eran consideradas como ciencias en tanto podían formular leyes para explicar el mundo.

Razón por la cual emergió la Nueva Geografía con un nuevo concepto del espacio y del intelectual. El espacio era absoluto referido a lo físico

²⁰ El positivismo lógico producto de las investigaciones realizadas por una comunidad científica llamada el Círculo de Viena, planteaba el estudio de los fenómenos y soluciones a los problemas identificados partiendo de un análisis lógico y de proposiciones empíricas sustentadas en la matemática, lo que le distingue del positivismo del siglo XIX. Véase: Tendencias y problemática actual de la geografía, p. 77.

materializado en y sobre la superficie de la tierra, y abstracto en relación a la estructura espacial no visible. El *intelectual* enfocado en el estudio y resolución de problemas del espacio absoluto debía desarrollar su labor geográfica de manera objetiva a través de la observación y no indagación de lo real en aras de representar por medio de teorías, leyes y modelos generales el espacio. Mahecha (2003) señala que:

“El ámbito de la Nueva Geografía se reduce a la superficie de la tierra (...) y que los problemas que debe formular el geógrafo tienen que ver con la distribución de todo tipo de fenómenos sobre el espacio. Así que cualquier fenómeno, si su distribución es cartografiable, es decir, si se puede hacer un mapa de ella, es susceptible de ser estudiado geográficamente, y su distribución espacial puede explicarse por medio de una teoría abstracta que refleje como un espejo su ocurrencia en el mundo real” (p. 36).

En oposición a este paradigma, en los años 60 surge en Estados Unidos una corriente denominada radical inspirada en los planteamientos críticos de la Escuela de Frankfurt desde la teoría marxista para la conformación de una ciencia crítica con un fin social transformador donde el intelectual se asume como un actor social (Estèbanez Alvarez, 1982). Para la consolidación de este enfoque alternativo se fundó en ese país la Revista Antípode en 1968 como órgano de difusión y encuentro para la construcción teórica de la geografía radical.

“La revista fue concebida como el portavoz de una geografía alternativa preocupada por problemas regionales y locales. Los primeros ejemplares demuestran esto, pues incluyen información sobre la expedición de Detroit, sobre el deterioro del medio ambiente producido por las compañías mineras en los Apalaches y sus efectos sociales, la pobreza rural y urbana etc. Antípode ofrece un medio de información y comunicación para los geógrafos al margen de la geografía institucionalizada, controlada por las revistas de la poderosa Asociación Norteamericana de Geógrafos (Asociación de American Geographers)” (Mattson, 1978, p. 11-12).

Este enfoque estableció que su objeto de estudio era el espacio como un espacio social producto de las relaciones sociales producidas y reproducidas por el modo de producción que organiza el espacio y configura las relaciones sociales y las dinámicas espaciales que van generando unas desigualdades socio-espaciales y socio-económicas en un variable de tiempo-espacio.

Por tanto, su método consta del materialismo histórico y dialéctico que dan cuenta de los cambios en las formaciones económica-sociales en aras de explicar los procesos de producción social resultantes de las transformaciones respectivas (Mahecha Delgado, 2003). Reconoció la naturaleza física y social del espacio en el plano de una interacción biunívoca para la producción del mismo. “Desde esta perspectiva, el espacio no solo constituye tan solo un soporte, un marco en el que se desarrollan las acciones humanas, sino que produce a su vez sus significados y reproduce mecanismos sociales y económicos (...) En tanto este es producido, constituye un medio de gobierno, una herramienta de ordenación de una sociedad desigual” (Gintrac, 2013, p. 57). Además, convoco a la interdisciplinaridad para abordar la complejidad de los procesos de producción social en el espacio social y rechazo la neutralidad valorativa en el quehacer del geógrafo al poner de manifiesto la relación conocimiento e interés en la producción del conocimiento geográfico. Por otro lado, “en 1972 Antípode se volvió más explícitamente marxista y como recuerda David Harvey la revista <<provocó una toma de posición muy marcada en Estados Unidos con la organización de congresos nacionales y dio origen a un grupo, los geógrafos socialistas >> (Gintrac, 2013, p. 54).

En consecuencia, en 1974 se creó la Unión de Geógrafos Socialistas que tenía por objetivo aportar al cambio de la sociedad bajo los principios de la justicia social y la lucha revolucionaria con el desarrollo de una teoría geográfica crítica. “La U.S.G está comprometida también tanto en su papel didáctico como en el trabajo de revisión y replanteamiento de los métodos y teoría geográficos y la búsqueda de nuevas alternativas dentro y fuera de la geografía” (Mattson, 1978, p. 13).

Finalmente, la Geografía Radical ofrece una mirada de la realidad social en el marco de una dimensión espacial del espacio como productor y reproductor del orden y las desigualdades, pero también de las resistencias. En su desarrollo este enfoque se ha enriquecido con los aportes teóricos de autores de distintos países como Milton Santos, Bernardo Mancano entre otros.



Gráfico 11. Esquema de la Geografía Radical. Elaboraci3n propia.

3.2 El Espacio como un producto social

La concepci3n social del espacio en oposici3n al caràcter abstracto y matemàtico que propone la Nueva Geografìa, da cuenta de los procesos polìticos, econ3micos y sociales que le constituyen en el marco de un modo y relaciones de producci3n que tienen una existencia espacial porque producen el espacio. Señala Lefebvre (1974) que: "el concepto de producci3n del espacio desarrolla un concepto ya muy conocido, clàsico reiterativo: el de producci3n, pero indica un cambio en la producci3n en las fuerzas productivas; se pasa de la producci3n en el espacio a la producci3n del espacio" (p. 219).

En el sistema capitalista la **producción en el espacio** corresponde a la producción de bienes en el espacio por parte de las fuerzas productivas. Esto conlleva a la planificación espacial para la confluencia y movimiento de los flujos – de mano de obra, de capitales, de materias primas, de automóviles etc. – en los espacios urbanos, y a la urbanización del espacio para estructurar la ciudad a los requerimientos y necesidades del capital, la cual se presenta desigualmente en relación a la posición que ocupa un país determinado en el orden mundial capitalista. De esta manera, el espacio se vincula al mercado y a la producción industrial, por lo tanto, “es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. El espacio deviene cada vez más en un espacio instrumental” (Lefebvre, 1974, p. 223). En otras palabras, las relaciones de producción tienen lugar en el espacio instrumental creado por el modo de producción capitalista, en tanto lo dota de atributos físicos que cuantifican y reproducen dichas relaciones que presentan cambios y continuidades en el tiempo y el espacio, debido al carácter dialéctico del espacio y a las contradicciones mismas del sistema capitalista.

Lefebvre (1974) señala que las fuerzas productivas no solo producen bienes en el espacio, sino que también lo producen puesto que lo viven, lo perciben y lo conciben, dado el ámbito de relaciones que el espacio genera y las representaciones simbólicas que comprende, resultado de vivir él y en el espacio, es decir, una **producción del espacio**. Por lo tanto, el carácter social del espacio radica en las relaciones y representaciones simbólicas que le conforman producto de unas acciones sociales individuales y/o colectivas. En este orden de ideas, el autor plantea que la producción del espacio es de naturaleza dialéctica pues integra tres procesos interrelacionados donde se crea y recrea el espacio. Estos son:

- Representaciones del espacio: se refiere al espacio concebido por las conceptualizaciones abstractas de los especialistas – científicos, urbanistas, ingenieros etc.– a partir de lo físico y funcional del espacio, para el desarrollo de las relaciones de producción.
- Espacios de representación: se refiere al espacio vivido directamente por quienes lo habitan, que lo apropian al conferirle un sentido simbólico.

- Prácticas espaciales: refiere al espacio percibido acorde a los usos cotidianos en torno a un espacio determinado. También se presentan las relaciones sociales de producción y reproducción, en especial, “la división del trabajo, la interacción entre gente de diferentes grupos de edad y género, la procreación biológica de la familia y la provisión de la futura fuerza de trabajo. Incluye la producción material de las necesidades de la vida cotidiana como casas, ciudades, carreteras...” (Baringo Ezquerro, 2013, p. 124).

Es importante aclarar que el concebir, vivir y percibir el espacio no supone una producción lineal del espacio, son las formas dialécticas en que el espacio se produce socialmente por la interacción humana en el marco de unas relaciones de producción y reproducción, es decir, las acciones individuales y colectivas se desarrollan en unas condiciones objetivas dadas por el modo de producción capitalista que cobran una existencia espacial, por lo cual, se da una producción en el espacio y una producción social del espacio.

El espacio social “incorpora” acciones sociales, aquellas de los sujetos individuales y colectivos que nacieron y que murieron, que sufren o que actúan. Desde el punto de vista de estos sujetos, el comportamiento de su espacio es a vez vital y mortal: dentro de él se desarrollan, dan expresión a ellos mismos y encuentran prohibiciones; entonces mueren y en ese mismo espacio contienen sus tumbas. Desde el punto de vista del conocimiento, el espacio social trabaja como una herramienta para el análisis de la sociedad (Lefebvre, 1974, p. 33-34).

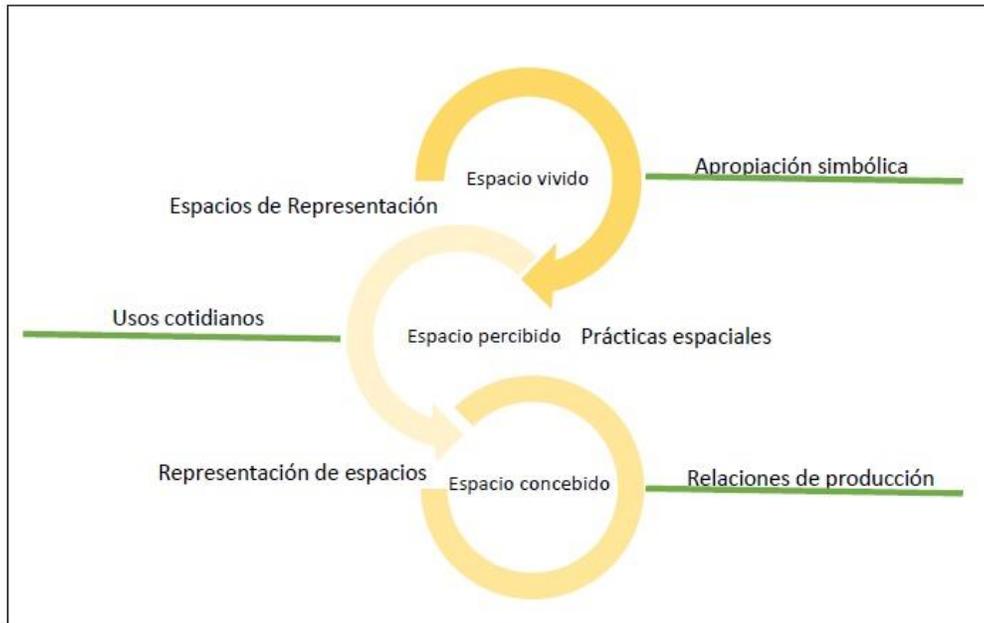


Gráfico 12. La producción social del espacio según Lefebvre. Elaboración propia.

3.3 El espacio social como sistema de objetos y sistemas de acciones.

El espacio social resulta de la relación entre la humanidad y la naturaleza a través de las técnicas, que “constituyen un conjunto de medios instrumentales y sociales, con los cuales el hombre realiza su vida, produce y, al mismo tiempo, crea el espacio” (Santos, 1996, p. 27). La producción y configuración del espacio varía de acuerdo a los procesos técnicos que allí se desenvuelven, en razón de que la técnica se adscribe a un tiempo-espacio específico. Santos (1996) señala que la técnica no se refiere únicamente al componente científico-tecnológico del espacio en la esfera productiva sino a un conjunto de fenómenos técnicos que median la interacción humana con los objetos que se encuentran en el espacio, es decir, entre los objetos y las acciones.

La técnica se materializa en una serie de objetos técnicos que cobran importancia según su funcionalidad para el desarrollo de actividades humanas en el espacio. Esos objetos son un elemento constitutivo del espacio y son determinados por el mismo, en función de la transformación de la naturaleza por la acción humana. “Es el espacio el que determina los objetos: el espacio visto como un conjunto de objetos organizados según una lógica y utilizados (accionados) según una lógica. Una lógica de instalación de las cosas y realización de las acciones” (Santos, 1996, p. 36).

Los objetos técnicos son la base material para la realización de la sociedad humana mediante el uso del espacio y el tiempo. Por ello la técnica dota de materialidad al espacio y permite la empirización del tiempo, es decir, le da una existencia física a través de los objetos técnicos que han servido a la realización humana en una dimensión de tiempo y espacio “Así empirizamos el tiempo, haciéndolo material y, de ese modo, lo asimilamos al espacio, que no existe sin la materialidad” (Santos, 1996, p.47). De esta manera, la técnica cobra un sentido histórico en tanto y en cuanto pierde su carácter científico al ser utilizada por el ser humano para el desarrollo de su existencia material y subjetiva²¹. Santos (1996) señala que:

²¹ Santos afirma que las técnicas producen una dimensión material y subjetiva del espacio. Lo *material* se refiere a los objetos técnicos que se encuentran en el espacio que brindan un medio operacional donde se presenta una interacción entre el ser humano y los objetos. Esa

Existe una edad científica de las técnicas: la fecha en que, en un laboratorio son concebidas. Pero esto puede tener importancia solo para la historia de la ciencia. Y al lado de esa edad científica, hay una edad propiamente histórica, la fecha en que, en la historia concreta, esa técnica se incorpora a la vida de una sociedad. En realidad, en ese momento, la técnica deja de ser ciencia para ser propiamente técnica (p.50).

En este sentido, las técnicas propiamente industriales definidas según el modo de producción, son apropiadas de acuerdo a unas técnicas socioculturales que manejan grupos sociales asentados en un territorio, dicho de otro modo, el uso de los objetos técnicos corresponde al sentido práctico que representa para la acción humana individual y colectiva. Por lo tanto, la interacción de las técnicas industriales y sociales permite la producción y transformación del medio geográfico y de unas condiciones de organización social y geográfica. Esto se traduce en un espacio social "formado por un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en que se realiza la historia" (Santos, 1996, p. 54). El primero condiciona la forma en que se dan las acciones, y estas redefinen los objetos existentes o genera la creación de otros. Esta relación entre objetos y acciones producen y transforman el espacio.

El sistema de objetos es el contenido técnico del espacio conformado por objetos fabricados acorde a unas condiciones sociales y técnicas determinadas. Tales como: carreteras, edificios, parques, aeropuertos etc. Santos (1996) caracteriza este sistema de la siguiente manera:

- Distingue entre cosas y objetos. Las cosas son producto de una elaboración natural mientras que los objetos resultan de una elaboración social. En este

interacción lleva a la producción de una percepción del espacio como síntesis de las técnicas socioculturales de los sujetos y las técnicas industriales. Lo operacional y lo subjetivo del espacio parten de la técnica. De ahí, la percepción desde una mirada radical se da en el marco de unas condiciones objetivas definidas por el modo de producción. Véase: *la naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción.*

sentido, los objetos son producto de la transformación de la naturaleza en manos del ser humano, que la ha ido convirtiendo en un sistema de objetos.

- Su reproducción y continuidad depende de su valor de uso.
- Los objetos se convierten en un instrumento material para la actividad humana.
- Los objetos están imbricados en un sistema por las interrelaciones que se presentan entre ellos. Su utilidad proviene de su uso combinado por los distintos grupos humanos dado su carácter simbólico y funcional.
- Un objeto tiene un valor social que en aras de su reconocimiento precisa de un enfoque geográfico que junto a las acciones los ubique en una lógica de historia pasada (origen, causa, realidad material) y una lógica de la actualidad (funcionamiento y significación presente).

El sistema de acciones son intervenciones humanas en el espacio subordinadas a unas normas formales y no formales, que se constituyen como prácticas propias para la actividad humana. Las acciones se realizan a través de formas sociales, las cuales orientan la creación y el uso de los objetos. Para Santos (1996) las acciones:

- Tienen un fundamento intencional o de propósito. Las de tipo intencional son consuetudinarias, en cambio, las de propósito implica un proyecto a largo plazo que da un orden a la acción.
- Las acciones resultan de necesidades naturales o creadas que llevan al ser humano a crear objetos, y actuar sobre estos.
- Las acciones humanas no se restringen a los individuos, sino que incluye también las empresas y las instituciones.
- Las acciones confieren sentido a los objetos, pero estos según su contenido valorizan la acción.

En síntesis, el espacio integra lo físico y lo social expresado en los objetos, que son la materialidad, y en las acciones que es la actividad humana, ambas producen y transforman el espacio.

3.4 Contribuciones de la Geografía Radical a la Teoría Urbana.

La obra de David Harvey *Urbanismo y Desigualdad social* (1977) brinda una teoría completa para el análisis del capitalismo en la ciudad y los fenómenos urbanos derivados como la Gentrificación, como una forma de acondicionamiento objetivo del espacio para la acumulación de capital. Esta teoría urbana contribuye al análisis de la Gentrificación al caracterizar el suelo como una mercancía que viabiliza el desarrollo del capitalismo mediante la revalorización de las propiedades.

En ese sentido, Harvey (1997) señala que el suelo y sus mejoras son mercancías distinguibles y particulares de las demás por sus características especiales, tales como:

- Es una mercancía fijada al espacio lo que favorece un monopolio sobre la propiedad.
- Es necesaria y vital para el desarrollo de las condiciones materiales de existencia.
- No cambian con periodicidad de propietario.
- El suelo mantiene intacto su valor de uso, pero su valor de cambio incrementa con la valorización de su edificación tras una serie de mejoras. Además, el suelo genera renta independientemente del estado de la propiedad.
- La proporción directa entre el cambio y la duración de uso de esa mercancía es mínima, dado que su venta se realiza en un tiempo corto mientras que uso es prolongado. Por ello los agentes del mercado del suelo desempeñan un papel importante en el funcionamiento del mercado del suelo urbano.
- El suelo y sus mejoras proporcionan distintos y numerosos usos - residencial, comercial, arrendamiento, localización favorable... - que incrementan su valor de uso y por ende su valor de cambio.
- El valor de uso y cambio del suelo y sus edificaciones difieren entre los distintos agentes del suelo que operan en el mercado del suelo y la

vivienda. Tales como: inquilinos, inmobiliarias, propietarios, constructores etc.

Por otra parte, el suelo y sus edificaciones generan una tasa de ganancia conocida como la **renta**, resultado de la propiedad privada sobre esas mercancías. "la renta es un simple pago a los poseedores de propiedad privada, pero puede provenir de una multitud de condiciones (...) La renta sirve para asignar al suelo diferentes usos" (Harvey, Urbanismo y Desigualdad social, 1977, p. 192-199). El valor de la renta del suelo aumenta en tanto y en cuanto se efectúen las mejoras que la propiedad amerita para su valorización posibilitando diferentes usos. La valorización de la propiedad es una forma y/o modo de obtener mayor renta.

4. CAPÍTULO 4. PROPUESTA PEDAGÓGICA: PEDAGOGÍAS CRÍTICAS

4.1 Origen y Fundamentos.

Las pedagogías críticas emergieron en los años 90 en Europa con el desarrollo de la teoría crítica propuesta por la Escuela de Frankfurt bajo los planteamientos del marxismo estructuralista, en el marco de las condiciones sociales, económicas, políticas y educativas de la posguerra. La teoría crítica manifestó que la sociedad se sustentaba en una serie de inequidades, por lo que era necesario develar la ideología como falsa conciencia y desarrollar una conciencia crítica para construir un mundo más humano (Gimeno, 1999). Maldonado García (2008) señala que la teoría crítica elaborada en su primer momento por Max Horkheimer retoma las principales preocupaciones del marxismo, que concretadas en las pedagogías críticas busca la formación de seres humanos que cuestionen y transformen la realidad.

De manera que, a partir de los planteamientos socio-educativos de la escuela de Frankfurt se originan las pedagogías críticas como discursos educativos de resistencia y alternativos frente a los modelos de educación tradicionales supeditados a lógicas económicas y de dominación social, para el logro de la emancipación, la liberación de los sujetos y el cambio. “Estas pedagogías despliegan prácticas y discursos de resistencia, que no son ajenos a la izquierda, a la iglesia renovadora o a los movimientos pedagógicos contra la vocación emergente de adiestramiento de mano de obra barata dócil y contra las tecnologías del poder” (Maldonado García, 2008, p. 13).

Ese discurso y práctica pedagógica resonó en Latinoamérica de 1947 a 1990 en el contexto de la tecnología educativa donde emergieron otras pedagogías críticas como la pedagogía de la liberación, la educación popular, la investigación acción-participativa y la pedagogía de la cotidianidad. Y también en Norteamérica de 1980 a 2002 en el contexto de la

globalización educativa donde Peter Mc Laren, Henry Giroux y Michael Apple retoman el legado de Paulo Freire²².

No obstante, a las particularidades que presentan las pedagogías críticas en razón de las condiciones políticas y educativas que las originaron, Maldonado García (2008) señala que en términos generales estas se caracterizan por:

- Criticar el positivismo.
- Incorporar al docente como investigador.
- Definir la educación como un proyecto esperanzador para los sectores más vulnerables.
- La formación humana y política de los sujetos.
- La liberación del sujeto del saber dominante mediante unas prácticas pedagógicas y procesos de enseñanza-aprendizaje alternativos.
- Una praxis crítica.
- Construir herramientas desde lo pedagógico, político y la participación social para resistir a las hegemonías.
- Un componente ético-político de la educación desde la transformación social.

²² Maldonado García plantea que las pedagogías críticas emergieron en una peregrinación desarrollada en tres procesiones, es decir, se presentaron tres olas de pedagogías críticas acorde a unos momentos específicos. La primera procesión tiene que ver con la Escuela de Frankfurt; La segunda con el contexto Latinoamericano en el periodo de la Guerra fría; y la última, con la globalización educativa capitalista en Norteamérica. El autor acoge el término de peregrinación para referirse al desplazamiento de este discurso y práctica según un contexto determinado. Véase: *Pedagogías críticas. Europa, América Latina y Norteamérica.*

En síntesis, la teoría crítica en sus distintas expresiones²³ es la base constitutiva de las pedagogías críticas, un proyecto educativo y pedagógico alternativo para la transformación de la sociedad con acciones educativas formales, no formales e informales de carácter crítico que develan las tensiones presentes en la escuela y en los contextos, dimensionando su potencial de cambio mediante la construcción de conocimientos, aprendizajes y relaciones sociales desde otra visión del mundo alejada de la cultura dominante.

Para ello, las pedagogías críticas plantean unos supuestos teóricos para la concreción de lo *crítico* en la práctica pedagógica y/o toda acción educativa. Según Ramírez Bravo (2008) dichos supuestos son:

- La participación social: promueve la incidencia política de los sujetos dentro y fuera de la escuela, por lo que es importante un proceso de formación política que parta de lo cotidiano para la problematización y comprensión de la realidad. Así mismo se deben generar espacios de acción social que resignifiquen lo democrático y fomenten el trabajo colectivo, el compromiso y la autonomía.
- La comunicación horizontal: es el reconocimiento ético y la validación del pensamiento y la palabra de otros y otras, para propiciar un escenario de sociabilidad que permita compartir y construir conocimiento desde la discusión y el diálogo.
- La resignificación de los imaginarios simbólicos: busca revertir los valores sociales, comportamientos, formas de pensamiento para la formación de nuevas subjetividades basadas en lo humano.
- La humanización de los procesos educativos: implica nuevas formas de socialización para el logro de relaciones sociales humanas y la reflexión y

²³ Mejía Jiménez argumenta que la teoría crítica de las apuestas transformadoras de Occidente, Latinoamericana, Oriente y África conformadas por los siguientes aspectos, que fundamentan las pedagogías críticas. Estos son: resistencias al poder, construcción de lugares de oposición, formación de subjetividades críticas, la pregunta por el lugar de lo humano, la visibilización de los intereses, la visibilización de las desigualdades y la diferencia, la construcción de proyectos de emancipación en el terreno de la teoría y la práctica, la reflexividad crítica, el develamiento de la alienación, la hegemonía cultural y la racionalidad técnica instrumental, la lucha contra el poder que domina, la reconceptualización del poder, el reconocimiento del deseo como lugar del control, entre otras. Véase: *Educaciones y pedagogías críticas desde el sur. Cartografías de la Educación Popular*.

análisis de las acciones individuales y colectivas en el marco de un trato justo, de igualdad y equitativo.

- La contextualización del proceso educativo: involucra la realidad como un objeto de estudio, lo que permite incluir el saber cotidiano de los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por ello se logran aprendizajes sociales en función de educar para la vida.
- La transformación de la realidad social: se posibilitan escenarios de discusión y acción como parte de un proyecto de emancipación y transformación social.

Además, Pérez Valera (2008) menciona otros supuestos tales como: la naturaleza política de la educación y el lenguaje fuente de estatismo o liberación. El primero se refiere a que la educación está inscrita en una serie de intereses de carácter dominante a reproducir en la escuela en forma de perfiles subjetivos y prácticas sociales y políticas concretas, esto producto del vínculo entre la educación y la sociedad. Por tanto, las pedagogías críticas proponen una repolitización de la educación donde lo político se reorienta a la transformación de los esquemas tradicionales establecidos, mediante la formación política y humana de los sujetos y la reconversión humana de las relaciones sociales. Y el segundo, plantea que las pedagogías críticas reconocen que el uso del lenguaje puede ser conservador al nombrar el mundo y propiciar la interacción y comunicación desde unas relaciones de poder. O por el contrario, es liberador en la medida en que decodifica las categorías de poder del lenguaje para reemplazarlo por uno incluyente y sugerente.

Finalmente, las pedagogías críticas reelaboran el qué cómo y para qué²⁴ de la educación al definir lo **humano** como base de los procesos educativos para hacer visible los contextos, las subjetividades y las identidades. Por lo que el proceso educativo también se fundamenta en el para quién, porque y donde

²⁴ Mejía Jiménez señala que esos principios rectores de la educación desde un esquema tradicional se han limitado a una producción económica de competencias y estándares para la formación de capital humano en torno a una lógica empresarial que se ha apoderado de la escuela. Lo que ha llevado a una educación completamente deshumanizada. Véase: *Educaciones y pedagogías críticas desde el sur. Cartografías de la Educación Popular*.

con el fin de que los procesos de enseñanza- aprendizaje involucren la realidad de los estudiantes como un saber cotidiano, fomenten lecturas de contexto para la comprensión y transformación de la realidad, generen una construcción social del conocimiento a partir de un diálogo de saberes entre los estudiantes y el docente, y facilite la correspondencia entre la escuela y el contexto. De esta manera, se promueve la formación política de los sujetos en tanto asumen una posición frente a su realidad en aras de un cambio social. *“Otras formas de interpretar la vida, la sociedad, el modo de comportarnos y la forma de interactuar”* (Ramírez Bravo, 2008, p. 112).

Por su parte, el docente concibe la educación como una forma de problematizar la realidad y reconoce que la educación está inmersa en un juego de poder, lo que le lleva a definir una posición política y crítica para el desarrollo de formas alternativas de su quehacer docente, *“donde sus prácticas pedagógicas construyen relaciones sociales educativas, con las cuales hace presentes los intereses que tiene sobre la sociedad”* (Mejía Jiménez, 2011, p. 56).



Gráfico 13. Fundamentos de las Pedagogías críticas. Elaboración propia.

4.2 Teoría crítica del Currículum.

El currículum como un campo de conocimiento ha sido transversalizado por distintas tendencias epistemológicas que han teorizado su deber-ser en consonancia con unas condiciones políticas, económicas y sociales concretas. De manera que, las teorías curriculares son producto de unas condiciones históricas y se fundan en una metateoría que ofrece varias concepciones para la construcción teórica del currículum.

La teoría del currículum se ha desarrollado según Kemmis (1988) a partir de tres enfoques teóricos: el técnico, el práctico y el crítico. Cada uno de estos plantea unos supuestos que no solo definen la naturaleza del currículum sino también constituyen una teoría educativa. Al respecto Kemmis señala que: “Tener una visión de la naturaleza del currículum es haber recorrido algunas etapas hacia una teoría del currículum. Disponer de una documentada teoría del currículum, a su vez, presupone que se tiene una naturaleza de la teoría; y esto implica, por su parte, que se han desarrollado ciertas etapas hacia la consecución de una teoría de la teoría: una metateoría” (1988, p. 41).

En primer lugar, el enfoque teórico-*técnico*, se basa en la ciencia aplicada como un método para la consecución de un medio-fin a través del seguimiento de unas pautas establecidas de unas ideas preestablecidas. Por ello, existe una relación jerárquica entre la teoría y la práctica, donde la primera orienta la acción práctica al punto que esta no retroalimenta ni modifica la teoría. Estos principios traducidos en la teoría curricular definen la naturaleza – ¿QUE ES? ¿QUE SE HACE? – del currículum desde una dimensión instrumental que propende por un conocimiento técnico y un razonamiento lógico-instrumental de los contenidos a enseñar, prácticas, valores y comportamientos. De ahí que el currículum sea “un plan de instrucción en el que se explicitan los objetivos de aprendizaje y las estrategias de acción que debe seguir el profesor para conseguir los resultados esperados. Esto significa históricamente concebir el currículum como conocimiento por transmitir” (Cazares, 1993, p. 107).

En segundo lugar, el enfoque teórico-práctico proviene de la tradición fenomenológica que concede mayor importancia a la práctica que a la teoría por considerar que la acción lleva directamente a lo experiencial. Por lo que la naturaleza del currículum es cualitativa y práctica que busca generar procesos de comprensión e interpretación a partir de escenarios de interacción para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje marcados por lo experiencial. Desde esta perspectiva el currículum “propicia un ámbito de interacción humana y ética de la racionalidad en los procesos que se viven en las aulas (...) El currículum está comprometido con la construcción de significados compartidos” (López Jiménez, 1995, p. 47-49).

Por último, el enfoque teórico-crítico herencia del trabajo intelectual de los miembros de la Escuela de Frankfurt que le apostaron a construcciones teóricas orientadas a la transformación y emancipación social, propone que toda teoría crítica no se constituye en una verdad absoluta dado que se replantea conforme a la práctica; no es neutral ya que expone su interés emancipatorio; y es reflexiva y dialéctica para dar lugar a la reconstrucción teórica.

En este sentido, el currículum se constituye a partir de dos dimensiones: la cognitiva y la social. La **cognitiva**, se refiere a los contenidos disciplinares enmarcados en un referente teórico-social para la contextualización de las temáticas a fin de que sean pertinentes para los sujetos en tanto brindan herramientas conceptuales para la comprensión y transformación de sus realidades. Lo **social**, apunta a la enseñanza de valores sociales que fomente la colectividad y potencien otras subjetividades. De modo que:

El currículum está dirigido a la construcción conjunta del conocimiento entre los participantes activos del mismo a través de la praxis, con una explícita orientación a la transformación, en la que la reflexión y la acción, la teoría y la práctica se unifican en un proceso dialéctico. Por lo que la fuente fundamental para la selección de contenidos es la propia realidad social (Freire, 1979 citado en Cazares, 1993).

En otras palabras, el currículum como el conjunto de contenidos, prácticas y valores propende por una comunicación horizontal entre el docente y el estudiante que facilite el diálogo de saberes. Orienta los procesos de enseñanza-aprendizaje hacia la formación cognitiva y humana de los sujetos desde la construcción del conocimiento, por tanto, el docente debe propiciar relaciones entre el sujeto y su realidad, una relación activa entre los estudiantes y el contenido y varias formas de acercarse al mismo. Potencia el desarrollo de un pensamiento crítico que descodifique las representaciones de mundo dominante. Y posibilita la participación del docente en el diseño curricular al valorar su saber pedagógico.

4.3 La Didáctica Crítica

Tradicionalmente la didáctica se traduce en el método de enseñanza, en respuesta al ¿Cómo enseñar?, por lo tanto, se considera que la didáctica simplemente permite operativizar los criterios pedagógicos y curriculares establecidos para la enseñanza. Desde una perspectiva crítica la didáctica entiende la enseñanza como un proceso social entre docente y estudiante de forma igualitaria donde los estudiantes aprenden conocimientos y formas de afrontar la realidad histórico-social. Y los docentes desarrollan sus propios procesos de aprendizaje a través de las relaciones con los estudiantes.

Para ello se plantea primero, ejercicios y actividades que fomenten aprendizajes sociales, es decir aprender en grupo en términos solidarios y mediante análisis de problemáticas. Segundo, se define como criterio orientador de los contenidos a enseñar problemas sociales relevantes que den cuenta del contexto de los estudiantes. Tercero, ofrecer distintas herramientas para la comprensión y análisis de las temáticas.

Cuarto, los métodos de enseñanza que se empleen para el aprendizaje deberán favorecer el desarrollo de la autonomía, solidaridad y el trabajo en grupo. Por último, la evaluación es de carácter reflexivo para que los propios estudiantes reconozcan si han alcanzado los objetivos que han marcado su aprendizaje (Gimeno, 1999).

La didáctica crítica además de abordar la pregunta clásica mencionada anteriormente incluye otro tipo de cuestionamientos tales como ¿Cuáles son los contenidos relevantes a desarrollar en los procesos de enseñanza-aprendizaje? ¿Por qué se deben enseñar y aprender esos contenidos y otros no? ¿Cuáles son las incidencias que tiene enseñar y aprender ese saber? De modo que, la didáctica es una teoría crítica de la enseñanza y de la educación, no se reduce a la técnica puesto que esta es un elemento y no el fundamento de la didáctica. En este sentido Gimeno (2002) señala que:

Tras un planteamiento didáctico-crítico hay una teoría de la sociedad, una teoría social crítica, cuyo origen reside en el concepto marxiano de rechazo al poder como dominio, generador de injusticias y sufrimiento para la especie humana. Y este quizá sea el distintivo más clarificador para una Didáctica Crítica. Esta se entiende como una forma de entender la enseñanza, pero también una forma de entender la sociedad, como una forma posible de convivencia donde se cuestione y evite cualquier forma de violencia que pretenda el sometimiento del ser humano contra su voluntad (p. 15).

La didáctica crítica ha sido trabajada por FEDICARIA²⁵ una federación constituida en 1995 por docentes, intelectuales, investigadores y grupos académicos de España que poniendo en práctica uno de sus presupuestos teóricos –aprender dialogando– han desarrollado una plataforma de pensamiento y experiencias escolares desde una perspectiva crítica “tanto de la educación como de las ciencias sociales, de tal manera que se proporcione un conjunto de ideas para captar la dimensión social y política de los fenómenos educativos evitando las ilusiones pedagogistas y

²⁵ Fedicaria agrupa una serie de colectivos como Cronos, Asklepios, Ínsula, IRES, Pagadi, Aula Sete, que desde 1991 estaban dedicados a investigar sobre la teoría crítica en la educación y a la elaboración de proyectos curriculares para secundaria alternativos. Desde 1997 su órgano de difusión es el Anuario Con-Ciencia Social que reúne las producciones académicas de sus integrantes. Para saber más sobre Fedicaria se puede consultar su página web www.fedicaria.org donde encontrarán información sobre: *Qué es Fedicaria*; *Encuentros (historia de Fedicaria)*; *Anuario ConCiencia Social*; *Miembros de la federación*; *Actividades*; *Enlaces de interés*; *Materiales para una didáctica crítica*; y *algunos documentos junto con un índice onomástico de sus producciones académicas*.

psicologistas que invadido el discurso dominante sobre la escuela y el aprendizaje" (GRUPO CRONOS, 1992).

Entre los integrantes se encuentran Raimundo Cuesta, Paz Gimeno, Jesús Sánchez, Javier Gurpegui, Juan Mainer entre otros. Gimeno (2002) señala que "un seminario como el nuestro, FEDICARIA, donde tenemos la ocasión de romper con las redes institucionales y construir de forma intersubjetiva y sin la interferencia del afán de dominio, una sincera – no digo autentica por la imposibilidad fáctica de su logro- comunidad dialógica" (p. 11).

Fedicaria plantea una serie de postulados que fundamentan una didáctica crítica para la enseñanza de problemas sociales relevantes, "es decir, una enseñanza volcada hacia aquellos temas que dificultan en el presente y han impedido en el pasado la realización de una vida mejor "(Cuesta, 2003, p. 937). Los problemas sociales relevantes proporcionan una lectura contextualizada de la realidad y permiten encontrar el origen de diferentes fenómenos sociales pasados y actuales. Con base a dichos postulados Cuesta (2003) enuncia cuatro conjuntos de problemas sociales relevantes sujetos a modificación según el contexto escolar:

- Los desequilibrios entre producción de recursos naturales y satisfacción de necesidades humanas.
- Las desigualdades socioeconómicas.
- El conflicto, el cambio social y el ejercicio de la democracia.
- La diversidad cultural, las identidades individuales y colectivas y la convivencia en las sociedades multiculturales.

En este orden de ideas los postulados son:

- **Problematizar el presente**, significa deconstruir la(s) representación(es) de la realidad construida por las ideologías dominantes, a fin de reconocer los contextos y la cotidianidad como relaciones de poder vividas. Por lo tanto, problematizar la realidad es considerarla objeto de estudio, "es comprender indagando sobre la genealogía de los problemas del presente" (Cáncer, 2003, p. 4). De esta manera se logra una explicación

socio-histórica de la realidad Cuesta (1997). Por ello, la didáctica crítica reemplaza los contenidos por problemas sociales relevantes que ya problematizan el presente y que solo pueden ser comprendidos al explicar socio- históricamente su realidad, es decir, pensado históricamente.

- **Pensar históricamente**, implica pensar desde el presente para mirar el pasado desde una perspectiva dialéctica. De este modo, explicar un problema social relevante como tal en su presente y en su dimensión histórica, poniendo de manifiesto los procesos históricos-sociales que le precedieron. "Pensar históricamente es dar voz de nuevo a lo que es sabido, esto implica posicionarse y trazar una perspectiva para acercarse al pasado y al presente" (Sánchez Moreno, 2003-04, p. 3-4).
- **Aprender dialogando**, refiere a romper las barreras materiales e inmateriales que impiden el diálogo en el contexto escolar poniendo en prácticas formas dialógicas de intercomunicación y formación que favorezcan condiciones simétricas en los procesos comunicativos en la escuela. "Se trata de que las personas que se comunican o se hablan posean los mismos recursos y se encuentren en la misma situación respecto al poder institucional o social" (Gimeno, 1999, p. 27).
- **Educar el deseo**, es develar los intereses ocultos en los conocimientos y prácticas individuales y colectivas para desconfigurar los modos de pensamientos y de ser que desvitalizan las subjetividades, con el fin de educar desde valores sociales contra-hegemónicos. Gurpegui Vidal (2003-04) resalta que:

Educar el deseo es un proceso intersubjetivo de desalineación de las conciencias. Lo que implica primero, tomar conciencia crítica sobre el hecho de que todo sistema educativo educa de alguna forma en el deseo, pero disciplinándolo a través de un proceso de abstracción que desvitaliza el conocimiento. Segundo, la toma de conciencia anterior es también la que nos hace caer en cuenta de que podemos establecer otro tipo de relación con el conocimiento y entre nosotros mismo (p. 2-3).

- **Impugnar los códigos profesionales y pedagógicos**, se hace necesario proponer otras formas alternativas de concebir y materializar la educación que permitan la humanización de la escuela.

4.4 Diseño propuesta pedagógica

Para identificar con los estudiantes las problemáticas relacionadas con las políticas planteadas por el Plan Centro para la transformación urbana de la ciudad, se proponen tres fases. La primera corresponde a la caracterización de los estudiantes desde sus dinámicas espaciales. La segunda, a la problematización del entorno urbano. Y la tercera, a la problematización del presente para dar cuenta de la relación entre la Gentrificación y el Estado.

4.4.1 Primera fase: Caracterización de los estudiantes desde sus dinámicas espaciales.

Desde las pedagogías críticas es importante conocer el grupo de estudiantes para establecer una relación cercana que nos permita entrar en contacto con sus realidades como primera condición para la comprensión y transformación de las mismas, puesto que la educación es un proyecto esperanzador que busca la transformación social.

Por esta razón, la propuesta pedagógica inicia con la caracterización de los estudiantes a partir de sus gustos e intereses y una lectura de contexto orientadas bajo el supuesto de la didáctica crítica *problematizar el presente*. Las actividades realizadas tienen por objetivo involucrar a los estudiantes por considerarles participantes activos y no objetos de investigación.

La primera actividad **Acerca de Nosotros** se desarrollará en mesa redonda, se le entregará un cuestionario a cada estudiante con preguntas personales como su edad, donde viven, que hacen en sus tiempos libres, que música y deporte les gusta entre otras. Al terminar cada estudiante colocará su cuestionario en el centro de la mesa, posteriormente de forma voluntaria un estudiante tomará un cuestionario, leerá la información en voz alta y sus compañeros deberán adivinar de quien se trata.

La segunda actividad **Dibujando Ando** cada estudiante anotará en una hoja blanca las siguientes preguntas: ¿Qué me identifica? ¿Qué es lo que más me gusta de mí? ¿Cuáles son mis espacios? ¿Qué me gustaría cambiar? Seguidamente se conformarán grupos de trabajo de 5 integrantes para responder las preguntas únicamente con dibujos, a fin de generar un espacio de integración y diálogo mientras realizan la actividad.

Se socializará la actividad organizando el grupo en un círculo de la palabra, donde los estudiantes se ubicarán en círculo para tener contacto los unos con los otros, cada estudiante tendrá un momento para hablar y compartir lo realizado.

4.4.3 Segunda fase: Problematizando mi entorno urbano

Para la enseñanza de los problemas sociales relevantes en este caso La Gentrificación es necesario conceptualizarla desde la realidad social para aterrizar este fenómeno a la cotidianidad de los estudiantes. Por ello tomamos como punto de partida la problematización del contexto para describir sus características en relación con el desarrollo de la Gentrificación en el marco del principio de la Didáctica crítica: Problematizar el Presente.

Las siguientes actividades buscan que los estudiantes se acerquen a su entorno urbano, lo cual se desarrollará en tres momentos:

a. El primer momento consiste en la aplicación de una encuesta de carácter cualitativo sobre el Centro de Bogotá, por lo tanto, las preguntas indagarán las dinámicas espaciales de los estudiantes a partir de la tríada vivo, percibo y concibo. Las preguntas que estructuran la encuesta son:

- ¿Hace cuánto tiempo vive en su barrio?
- ¿Cuáles son los lugares que más le gustan de su barrio?
- ¿Cuáles son los lugares que menos me gustan su barrio?
- ¿En cuales lugares del barrio puedo realizar las actividades que le gustan?
- ¿Cuáles son los lugares más reconocidos del barrio?
- ¿Qué es los más antiguo y viejo que encuentra en el barrio?
- ¿Cuáles son las actividades comerciales que se encuentran en el barrio?
- ¿Qué lugares históricos se encuentran en el barrio?

- ¿Qué le gustaría que cambiara en su barrio?
- ¿Cuáles son los principales problemas que identifica en su barrio?
- Defina en dos palabras su barrio.

b. El segundo momento se basa en realizar una representación mental de los aspectos más sobresalientes de su barrio a partir de un punto de referencia, señalización de lugares visibles como calles, negocios, casas, iglesias, centros comerciales, parques entre otras y ubicación de los focos de las problemáticas identificadas. Con esta actividad se orienta al estudiante a reconocer su dinámica espacial, el territorio, el carácter social del espacio y el conocimiento que obtiene al involucrar su cotidianidad.

c. El tercer momento corresponde a la socialización y análisis de las problemáticas identificadas conformando grupos de trabajo focales. En el material entregado por la docente en una parte escribirán las problemáticas halladas y en la otra mitad las razones - según la consideración de los estudiantes- por las cuales se presentan. Cada grupo expondrá su trabajo.

4.4.4 Tercera fase: Problematizando el presente: la Gentrificación y el Estado.

En esta fase se conceptualizará la Gentrificación desde el eje temático el *Plan Centro una política pública* con el fin de evidenciar el papel del Estado en el desarrollo de la Gentrificación mediante la formulación y ejecución de políticas públicas. De acuerdo, con Aguilár Astorga y Lima Facio (2009) las políticas públicas son el diseño de una acción colectiva intencional por los distintos actores involucrados en los asuntos públicos al tratar un problema u asunto de interés. En otras palabras, es una acción de gobierno que busca resolver las problemáticas que, si no afectan toda la ciudadanía, si a una buena parte de ella.

Por tal razón, la formulación de una política pública deviene de una problemática identificada con la participación de la comunidad afectada, para el logro de una corresponsabilidad social entre el Estado y la sociedad.

Una vez formuladas, las políticas públicas se aplican mediante proyectos o programas de gobierno y son evaluadas por un ente determinado en común acuerdo.

Para ello se plantean 2 actividades que tienen por objetivo evidenciar primero, que las políticas públicas son un mecanismo de participación y transformación social siempre y cuando el Estado involucre a la comunidad afectada. Y segundo, establecer la coherencia del Plan Centro como política pública en la resolución de las problemáticas que presenta el Centro de la ciudad.

La primera actividad se titula Hacia el concepto de las *Políticas Públicas* se proyectará el video musical Latinoamérica de la agrupación Calle 13, por considerarlo un preámbulo pertinente para definir conjuntamente las políticas públicas. Al finalizar la proyección, se dará lugar a la construcción del esquema de políticas públicas a través de la siguiente pregunta: ¿Qué problemáticas identifican en el video?

A partir de esas problemáticas, la docente explicará que las políticas públicas son un instrumento del Estado que buscan dar solución o respuesta a las problemáticas que presenta la sociedad. Las cuales para una mayor corresponsabilidad social deben ser formuladas en diálogo con la comunidad afectada. Una vez abordado el concepto de políticas públicas se organizarán a los estudiantes en grupos de trabajo y se les entregará un formato para la creación paso a paso de una política pública en respuesta a las problemáticas que ellos identifican en el Centro de Bogotá ya sea por experiencia propia o por imaginarios sobre esta zona.

Esta actividad permite que los estudiantes comprendan que las políticas públicas son un mecanismo de participación social que deben ser formuladas por los habitantes de un sector determinado para que sean coherentes y efectivas al momento de mediar las problemáticas en aras de mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Por otro lado, posibilita que los estudiantes se enuncien como agentes de cambio social al involucrar su saber cotidiano y al analizar la realidad para la proposición de iniciativas de cambio.

La segunda actividad titulada *¿El Plan Centro una política pública?* Consiste en dar a conocer el Plan Centro y definir su carácter de política pública a través de un taller donde cada grupo realizará una guía que contendrá las ideas principales del Plan Centro sin referenciar que es una política pública, pues el objetivo es que los estudiantes lleguen a esa conclusión con los elementos conceptuales que brindará cada punto.

Estableciendo relaciones: La Gentrificación y el Plan Centro.

Se conceptualizará la Gentrificación desde la teoría del rent-gap con el fin de establecer las relaciones entre este fenómeno y el Plan Centro. Para ello se plantearon dos actividades que tenían por objetivo explicar la gentrificación y relacionar este concepto con el Plan Centro.

La primera actividad se titula *Rompecabezas de la Gentrificación en Bogotá* se desarrollará en grupos. En el tablero estarán pegadas imágenes de casas y/o edificaciones deterioradas y en buen estado ubicadas en el Centro de la ciudad referenciadas con sus respectivas direcciones. Junto a las imágenes habrán fichas que contendrán las palabras claves en función de orientar el ejercicio.

Seguidamente le entregamos a cada grupo un pliego de papel craft para que arme su rompecabezas. Para dar inicio a la actividad cada grupo escogerá a un integrante que se encargara de tomar una imagen del tablero acorde con las indicaciones dadas, y los demás integrantes debían ir armando el rompecabezas. Las indicaciones son las siguientes:

- a. Ustedes son propietarios de una casa deteriorada y de una casa en buen estado.
- b. Como propietarios quieren arrendarlas. ¿Por cuál de las dos pueden solicitar mayor o menor arriendo? De tal manera que se presenta una diferencia de.....

c. Si a usted un banco le da la facilidad de un préstamo para mejoras de vivienda. ¿Cuál propiedad escogería para mejorarla? ¿Qué nombre recibe esa acción?

d. Tras realizar la inversión ¿Cuál es el resultado?

e. ¿Cómo se refleja la diferencia de la renta en la ciudad?

Una vez finalizado el rompecabezas el resultado será un esquema que permita explicar gráficamente la Gentrificación.

Paralelamente se llevará a cabo la segunda actividad titulada *Plan Centro: Motor de la Gentrificación*, esta consistirá en el diálogo con base en los esquemas en torno a la pregunta ¿Cuáles son los elementos más recientes que hemos visto en el Centro? Se realizará una lectura de estudios de caso tomados del documento titulado *El Centro de Bogotá: Competitividad y Renovación urbana (2005)*, que aproximarán a los estudiantes a las narrativas de los habitantes que han sufrido las consecuencias del Plan Centro, ratificando que se trata de una propuesta de gentrificación.

4.4.5 Matriz de actividades.

MATRIZ DE ACTIVIDADES							
EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	DURACIÓN	FECHA	INSTRUMENTO	No	NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
LOS GUSTOS E INTERESES DE LOS ESTUDIANTES.	Identificar los gustos e intereses de los estudiantes.	2 horas		Observación Participante	1	Acerca de nosotros...	Todos nos ubicaremos en mesa redonda para dar inicio a la actividad. Seguidamente se repartirán unas hojas que contienen una serie de preguntas que indaga aspectos personales de los estudiantes en relación a sus intereses. Finalmente, la socialización estará acompañada de una dinámica que facilite la participación de los estudiantes.
		2 horas			2	Dibujando Ando....	Se conforman grupos de trabajo y cada uno de sus integrantes dibujara las respuestas de una serie de preguntas sobre los mitos, hitos y topofilias urbanas en una hoja blanca. Finalmente, los dibujos serán pegados en un pliego de papel craft para socializar la actividad.

PROBLEMATIZANDO MI ENTORNO URBANO	Conocer la relación de los estudiantes con su entorno inmediato: el barrio.	1 hora		Encuesta	4	Mi barrio y yo	Esta actividad se realizará en tres momentos. El primer momento refiere a una serie de preguntas que llevan a que los estudiantes identifiquen y cuestionen el tipo de relación que tienen con su barrio.
	Identificar los aspectos más sobresalientes de su barrio mediante un ejercicio de cartografía social.	1 hora		Cartografía Social	5	Pasos y pisadas en el (nombre del barrio).	El segundo momento de la actividad consiste en la realización de una cartografía social que dé cuenta del movimiento de los estudiantes en su barrio y de la identificación de problemáticas.

PROBLEMATIZANDO ENTORNO URBANO	Socialización, análisis y discusión de las problemáticas identificadas.	2 horas		Grupos de discusión	5	Entre dilemas y problemas	El tercer momento de la actividad consiste en la socialización, análisis y reflexión de las problemáticas identificadas en el ejercicio anterior. Para ello se propone que los grupos de trabajo escriban en la mitad del papel craft la(s) problemática(s) identificada(s) y en la otra mitad según ellos las razones por las cuales se presenta. Posteriormente se pegan los papeles en la parte del salón que ellos elijan, seguidamente se hace una ronda en los lugares fijados para que expongan lo realizado. Al final de cada exposición se realiza una discusión entre todo el grupo.
--------------------------------	---	---------	--	---------------------	---	---------------------------	--

	OBJETIVO	DURACIÓN	FECHA	INSTRUMENTO	No	NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
EL PLAN CENTRO: UNA POLÍTICA PÚBLICA.	Definir que son políticas públicas.	2 horas		Grupo Nominal	6	Hacia el concepto de Políticas Públicas	Se organizan los grupos en mesa redonda y se proyecta el video musical Latinoamérica de la agrupación Calle 13 como preámbulo a la actividad. Seguidamente se realiza una explicación general de las políticas públicas. Posteriormente se le entrega a cada grupo el formato para la creación de políticas públicas. Por último, se da paso a la socialización y discusión de la actividad.
	Relacionar políticas públicas y Plan Centro.	2 horas		Grupo Nominal. Grupo de discusión.		¿El plan Centro una política pública?	Se organizan los grupos en mesa redonda para la entrega de una guía a elaborar personalmente, pero en dinámica de grupo con la proyección de unas diapositivas de imágenes, que acompañadas de una discusión se solucionaran los puntos de la guía.

LA GENTRIFICACIÓN	OBJETIVO	DURACIÓN	FECHA	INSTRUMENTO	No	NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	Explicación del concepto de Gentrificación.	2 horas		Dinámica de grupo	8	Rompecabezas de la Gentrificación en Bogotá.	Se organizan los grupos en mesa redonda, se hace entrega de un pliego de papel craft para que armen el rompecabezas de la Gentrificación con las fichas que están pegadas en el tablero. Cada ficha será tomada de acuerdo a una serie de indicaciones relacionadas con la desinversión reflejada en el Centro de Bogotá a través de unas imágenes.
Relacionar la Gentrificación con las políticas expuestas por el Plan Centro.	2 horas		Grupo Nominal	9	Plan Centro: Motor de la Gentrificación.	Con base a los esquemas anteriores se desarrolló un dialogo en torno a la pregunta ¿Cuáles son los elementos nuevos que hemos visto en el Centro? Seguidamente todo el grupo realiza la lectura de unos estudios de caso.	

CONCLUSIONES

La Gentrificación en la escuela. Una apuesta desde las Pedagogías Críticas, es una propuesta pedagógica que pone de manifiesto que las pedagogías críticas son posibles llevarlas a la escuela por tratarse de una propuesta concreta, que precisa de una coherencia entre los enfoques utilizados para su correcta ejecución, puesto que cada uno de estos aborda la realidad de una manera complementaria para la enseñanza de los problemas sociales relevantes. Por lo tanto, no es un enfoque utópico e irreal al contrario cuenta con un fundamento teórico, investigativo, pedagógico y didáctico que nos brinda una variedad de herramientas para su aplicación.

Desde esta perspectiva la formación cognitiva y humana son el objetivo de las pedagogías críticas, por ello como condición inicial se precisa de la contextualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje para abordar la realidad en aras de comprenderla y transformarla. En este sentido consideramos que llevar a la escuela la Gentrificación bajo la denominación de **problema social relevante** representa un primer paso para la transformación de la realidad ya que nos ofreció una ruta de análisis y reflexión de la realidad de los estudiantes, en tanto se involucraba sus saberes cotidianos como base para el desarrollo de la propuesta.

Por lo tanto, consideramos que en este trabajo cumplimos con la comprensión de la realidad dado que la enseñanza de la Gentrificación se propone a partir del principio de las pedagogías críticas *problematizar el presente*, por lo que este trabajo es un primer insumo para la promoción de acciones posteriores para la transformación de la realidad mediante estrategias de intervención enmarcadas en este tópico y con la continuidad de la enseñanza de este problema en la escuela.

De manera que, considero que dimos respuesta al objetivo general en tanto se planteó una propuesta pedagógica que permitió tanto el análisis del fenómeno como su enseñanza de forma paralela. Con respecto al ámbito disciplinar primero, el enfoque teórico ofrece una información ordenada y consecuente con las categorías de análisis resultantes de nuestra pregunta problema.

Cada categoría está enmarcada en la realidad Latinoamericana mediante especificaciones teóricas en consonancia con el carácter de contextualización que hemos señalado reiteradamente. Segundo, el enfoque geográfico maneja precisiones teóricas del espacio geográfico en torno a su producción social, configuración y formas socio-espaciales. Tercero, el enfoque pedagógico desarrolla una propuesta didáctica concreta con base en la Didáctica Crítica que marca las pautas de desarrollo de las actividades sistematizadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo 308 del 2008. (09 de Junio de 2008). Bogotá, Colombia.
- Alcaldía Mayor - Corporación Candelaria. (2000). *Guía de los cementerios: británico, alemán y hebreo. Conjunto funerario del barrio Santafè*. Bogotá.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. (2009). *Conociendo la localidad de los Mártires*. Bogotá: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. . (2004). *Recorriendo Los Mártires. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C.* Bogotá: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. .
- Angela. (2013 йил 06-05). *Relatos del barrio Santafè*. (L. Leal, Interviewer)
- Aprile Gniset, J. (1983). *El impacto del 9 de abril sobre el centro de Bogotá*. Bogotá: Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán .
- Baringo Ezquerro, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *QUID 16. Revista del área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Geo Germani.*, 119-135.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Norma.
- Cancer, P. (2003). *PROBLEMATIZAR EL PRESENTE*. Madrid: CONCIENCIA SOCIAL. Anuario de Didáctica de Geografía, Historia y Otras Ciencias Sociales.
- Capdevielle, J., Ceconato, D., & Mandrini, R. (2013). Segregación Urbana y Mercantilización del Territorio en la ciudad de Córdoba, Argentina: El caso de la Villa de la Maternidad. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 47- 71.
- Cardeño Mejía, F. A. (2007). *Historia del desarrollo urbano del centro de Bogotá. (Localidad de los Los Mártires)*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

- Carriòn, F. (2010). *El laberinto de las centralidades històricas en Amèrica Latina*. Quito: Ministerio de Cultura.
- Casgrain, A., & Janoschka, M. (2013). Gentrificaciòn y resistencia en las ciudades latinoamericanas. El ejemplo de Santiago de Chile. *Andamios. Revista de Integraciòn Social.*, 19-44.
- Castañeda González, L. (12 de 04 de 2013). Relatos del Santafé. (L. Leal , Entrevistador)
- Cazares, M. (1993). *Una reflexiòn teòrica del curriculum y los diferentes enfoques curriculares*. Cuba: UCF.
- Checa-Artasu, M. (2011). GENTRIFICACIÒN Y CULTURA: ALGUNAS REFLEXIONES. *Biblio 3W Revista Bibliogràfica de Geografia y Ciencias Sociales.*, 1-35.
- Checa-Artasu, M. M. (2010). Gentrificaciòn y cultura: algunas reflexiones. *Biblio 3W. Revista bibliogràfica de Geografia y Ciencias Sociales.* , 1-35.
- Cuesta, R. (1997). *Clio en las aulas. La enseñaanza de la historia en España entre reformas, ilusiones y rutinas*. Madrid: Akal.
- Cuesta, R. (2003). Historia, Educaciòn y Didáctica Crítica. Consideraciones Fedecarianas. *Etnohistoria de la escuela, XII Coloquio Nacional de Historia de la Educaciòn (SEDHE)*, 927-938.
- De Urbina Gonzàles, A. (2012). El Centro Històrico de Bogotà " de puertas para adentro".¿ El deterioro del patrimonio al servicio de la gentrificaciòn? *CUADERNOS DE VIVIENDA Y URBANISMO.*, 46-69.
- Decreto 190 del 2004. (22 de 06 de 2004). <http://www.alcaldiabogota.gov.co/>. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1393>
- 5
- Decreto 492 del 2007. (12 de 08 de 2007). Bogota, Colombia.

- Díaz Parra, I. (2013). La gentrificaciòn en la cambiante estructura socioespacial de la ciudad. *Biblio 3W Revista Bibliogràfica de Geografia y Ciencias Sociales.*, 1-33.
- Dinero. (2004). Construir ciudad con valor. *Dinero*, 170 - 173.
- Elliot, J. (1990). *La investigación-acciòn en educaciòn*. Morata.
- Encinales, A. (2013 йил 27-03). Relatos del barrio Santafè. (L. Leal, Interviewer)
- Estèbanez Alvarez, J. (1982). *TENDENCIAS Y PROBLEMATICA ACTUAL DE LA GEOGRAFIA*. Madrid: CINCEL S.A.
- FEDICARIA. (s.f.). www.fedicaria.org. Obtenido de www.fedicaria.org
- Fundaciòn Misiòn Colombia. (1988). *Historia de Bogotá. Conquista y Colonia. Siglo XVIII. Vol.1*. Bogotá: Villegas Editores.
- Fundaciòn Misiòn Colombia. (2003). *Historia de Bogotá. Vol 2. S. XIX*. Bogotá: Villega.
- García Herrera, L. M. (2001). Elitizaciòn: propuesta en español para el termino de gentrificaciòn. *Biblio 3W. Revista bibliogràfica de Geografia y Ciencias Sociales.*, 1-7.
- Gimeno, P. (1999). *La teorìa crítica de Habermas y la educaciòn: hacia una didáctica crítico-comunicativa*. CONCIENCIA SOCIAL. Anuario de Didáctica de Geografía, Historia y Otras Ciencias Sociales. Madrid: Akal.
- Gimeno, P. (2002). Reflexiones en torno a la Didáctica Crítica y a la Crítica de la Didáctica. En Fedicaria-Aragòn, *Documentos para la discusiòn de los postulados fedicarianos sobre la didáctica crítica*. (pàgs. 8-24).
- Gintrac, C. (2013). Las aportaciones de la geografia radical y la geografia crítica anglosajona a la teoria urbana. *Urban NS06*, 53-61.
- GRUPO CRONOS. (1992). www.fedicaria.org. Obtenido de www.fedicaria.org
- Guaqueta, E. (2013 йил 15-04). Relatos del barrio Santafè. (L. Leal, Interviewer)

- Gurpegui Vidal, J. (2003-04). POSTULADOS PARA UNA DIDÁCTICA CRÍTICA: LA EDUCACIÓN DEL DESEO. *Documentos para discusión de los postulados fedecarianos sobre la didáctica crítica. Fedecaria-Aragón*, 1-7.
- Harvey , D. (1977). *Urbanismo y Desigualdad social*. España: Siglo veintiuno editores.
- Harvey , D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Harvey , D., & Smith , N. (2005). *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura*. Barcelona: MACBA/UAB Universidad Autònoma de Barcelona.
- Hofer, A. (2003). *Karl Brunner y el urbanismo europeo en Amèrica Latina*. Bogotá: El Ancora editores / Corporaciòn Candelaria.
- Inzulza-Contardo, J. (2012). "Latino Gentrification"? Focusing on Physical and Socioeconomic Patterns of Change in Latin American Inner Cities. *Urban Studies*, 2085-2107.
- Inzulza-Contardo, J. (2014). Gentrification in the context of post-earthquake reconstruction urban policies: a review of the Chilean experience. *The Global Urban Research Centre (GURC)*, 1-31.
- Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentaciòn y privatizaciòn. *Revista Eure*, 11-29.
- Kemmis, S. (1988). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. . Madrid: Morata.
- Lees, L., Slater, T., & Wyly, E. (2008). *GENTRIFICATION*. New York: Routledge Taylor y Francis Group.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. París: Anthropos.
- López Jiménez, N. (1995). *La construcción curricular: de la certeza al paradigma de la incertidumbre creativa*. Bogotá: Magisterio.
- López Parra, O. (2005). *El Centro de Bogotá: Competitividad y Renovación Urbana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Lopez Sarría, J. C. (2004). *Bogotá en tiempos de algarabía. Monografía de grado. Universidad Javeriana. Bogotá.*
- López-Morales, E. (2013). Gentrificación en Chile: aportes conceptuales y evidencias para una discusión necesaria. *Revista de Geografía Norte Grande*, 31-52.
- Mahecha Delgado, O. (2003). *DEBATES SOBRE EL ESPACIO DE LA GEOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Maldonado García, M. Á. (2008). *Pedagogías críticas. Europa, América Latina, Norteamérica*. Bogotá: Magisterio.
- Mancano Fernandes, B. (2011). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. *Núcleo de Estudos Pesquisas e Projetos de Reforma Agraria (NERA) del departamento de Geografía de la Universidad Estatal de Sao Paulo.*, 11-22.
- Manrique Gómez, A. S. (2011). Gentrificación de la Candelaria: reconfiguraciones de lugar de la residencia y consumo de grupos de altos ingresos. *Cuadernos de Geografía. Revista colombiana de Geografía.*, 211-234.
- Mattson, K. (1978). UNA INTRODUCCION A LA GEOGRAFIA RADICAL. *GEOCRITICA CUADERNOS CRITICOS DE GEOGRAFIA HUMANA*, 1-25.
- Mejía Jiménez, M. (2011). *Educaciones y pedagogías críticas desde el sur. (Cartografías de la Educación Popular)*. Lima: CEAAL. Consejo de educación de adultos de América Latina.
- Monjé Álvarez, C. (2011). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA*. . Neiva: UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.
- Muñoz, F. (2008). *Urbanización. Paisajes comunes, lugares globales*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Murillo Torrecilla, F. (03 de 01 de 2015). *Universidad Autónoma de Madrid*. Obtenido de http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/

- Nates Cruz, B. (2008 йил 25-07). <http://virajes.ucaldas.edu.co/>. From http://virajes.ucaldas.edu.co/downloads/virajes10_10.pdf
- Oslender, U. (2002). Espacio, Lugar y Movimientos Sociales: Hacia una espacialidad de la resistencia. *Scripta Nova. Revista electrònica de Geografia y Ciencias Sociales.*, 20 - 35.
- Otero, A. (2013 йил 03-27). Relatos del barrio Santafè. (L. Leal, Interviewer)
- Pérez Valera, J. (2008). UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA PEDAGOGÍA CRÍTICA. *Educare*, 1-12.
- Ramírez Bravo, R. (2008). La pedagogía crítica: Una manera ética de generar procesos educativos. *FOLIOS*, 108-119.
- Ramírez, L. (1994). *Santafè: Recuperación histórica*. Bogotá.
- Restrepo Gómez, B. (2000). La investigación-acción educativa y la construcción del saber pedagógico. *Educación y Educadores*, 45-55.
- Rueda Enciso, I. (n.d.). *El barrio Santafè*. Bogotá.
- Sabatini, F., Sarella Robles, M., & Vàsquez, H. (2002). GENTRIFICACIÓN SIN EXPULSIÓN, o la ciudad latinoamericana en una encrucijada histórica. *Revista_180*, 18-25.
- Salinas Arreortua, L. A. (2013). Gentrificación en la ciudad Latinoamericana. El caso de Buenos Aires y Ciudad de México-. *Geographos*, 281-305.
- Sánchez Moreno, J. (2002-04). PENSAR HISTÓRICAMENTE. *Documentos para la discusión de los postulados fedecarianos sobre la didáctica crítica. Fedecaria-Aragón.*, 1-8.
- Santos, M. (1996). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Sargatal Bataller, M. A. (2000). El estudio de la gentrificación . *Biblio 3W. Revista bibliogràfica de Geografia y Ciencias Sociales.*, 1-24.
- Secretaria Distrital Planeación Bogotá. (2014 йил 18-06). <http://www.sdp.gov.co/>. From

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/Patrimonio/MarcoNormativo>

Silvestro Geuna, J. (3 de Agosto de 2014). www.pa.upc.edu/Varis/altres/arqs/congresos/.../file. Obtenido de http://www.pa.upc.edu/Varis/altres/arqs/congresos/copy_of_International-Workshop-COAC-Barcelona-2012---Jornadas-Cientificas-COAC-Barcelona-2012/comunicacions-isbn-in-process/silvestro-geuna-josemaria-1/at_download/file.

Smith, N. (1996). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificaciòn*. Madrid: Traficantes de sueños.

Torres, A. (1999). Identidades barriales y subjetividades colectiva en Santafè de Bogotà. *Folios* v.10, 20-34.

Ugalde Monzalvo, M. (2012). Renovaciòn Urbana Sostenible. *Memorias de ponencias Think Green 2012: Economìa verde y desarrollo sostenible en Mèxico*. (págs. 1-14). Mèxico.: Instituto Global para la Sostenibilidad. .

Vàsquez Varela, C. (1996). Espacio urbanoy segregaciòn social. Procesos y políticas en el casco històrico de Madrid. *Biblio 3W. Revista bibliogràfica de Geografia y Ciencias Sociales.*, 907-914.

Vergara Constela, C. (2013). Gentrificaciòn y renovaciòn urbana. Abordajes conceptuales y expresiones en Amèrica Latina. *Anales de Geografia.*, 219-234.